ANALISIS DEL SECTOR

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación.

OBJETO DEL CONTRATO: ***AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEPORTIVO "JUEGOS DEPORTIVOS CORREGIMENTALES DE CARTAGENA 2024***

El IDER en cumplimiento a los postulados de la Ley 181 de enero 18 de 1.995, tiene como principal función promover, fomentar y difundir en el Departamento del Meta, la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, estas premisas, en realidad son actividades propias del ser humano, que resultan indispensables para su evolución y desarrollo, tanto a escala personal como social.

En particular, el deporte es un instrumento para la adaptación del individuo al medio en que vive, constituye un mecanismo facilitador en su proceso de crecimiento y formación integral, e impulsa las bases de la comunicación y las relaciones interpersonales.

El derecho al deporte constituye una actividad de interés público y social, cuyo ejercicio, tanto a escala aficionada como profesional, se debe guiar por normas preestablecidas que faciliten la participación ordenada en la competición y promoción del juego y, a su vez, permitan establecer las responsabilidades de quienes participan directa e indirectamente en tales eventos, en efecto, su importancia radica en que: (i) es indispensable para que el individuo desarrolle su vida dignamente; (ii) se relaciona con los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la educación, a la libre asociación, a la salud y al trabajo; (iii) conlleva las obligaciones correlativas a cargo del Estado, de fomentar el deporte y velar porque su práctica se lleve a cabo de conformidad con principios constitucionales y legales; y (iv) se garantiza también a través de las organizaciones deportivas y recreativas, las cuales constituyen medios eficaces para la realización de los fines sociales y de los derechos constitucionales de las personas.

De manera general el deporte, como bien se ha dicho, es reglado por la Ley 181 de 1995, mediante la cual se creó el Sistema Nacional del Deporte, entendido como el conjunto de organismos articulados entre sí, con el objetivo de "generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte". Pero de manera particular, por mandamiento expreso de la norma, del TITULO IV DEL DEPORTE, CAPITULO I, DEFINICION Y CLASIFICACIÓN, el artículo 16°, establece que, entre otras, las formas cómo se desarrolla el deporte son las siguientes: (…) "Deporte asociado. Es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas. Deporte competitivo. Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su orientación corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado. Deporte de alto rendimiento. Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las

cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos".

Así mismo el artículo 50, de la Ley del deporte estipula "hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio Nacional del Deporte, los entes Departamentales, Distritales y Municipales que ejerzan las funciones de fomento desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades".

Los niveles jerárquicos de los organismos del Sistema Nacional del Deporte los trae el artículo 51° "Nivel Nacional. Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Deporte, Comité Olímpico Colombiano, Comité Paralímpico Colombiano y Las Federaciones Deportivas Nacionales. Nivel Departamental. Entes Deportivos Departamentales, Ligas Deportivas Departamentales y Clubes Deportivos. Nivel Municipal. Entes Deportivos Distritales o Municipales, Clubes Deportivos y/o Promotores y Comités Deportivos.

PARÁGRAFO. Las demás entidades de carácter público, privado o mixto que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, concurrirán al nivel jerárquico correspondiente a su propia jurisdicción territorial y ámbito de actividades.

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER, reorganizado mediante el Decreto Distrital 535 de 1995, tiene dentro de las múltiples funciones establecidas en el artículo tercero (3°) del citado decreto la de «Construir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos y recreativos en el Distrito».

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, tiene como misión «promover la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de inclusión y desarrollo social, a través de la ejecución de programas y proyectos que generen espacios de sana convivencia y paz en el IDER contribuyendo así con el desarrollo de talentos deportivos y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad cartagenera».

El artículo 6 de la ley 181 de 1995, destaca la función social del estado, "Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las Cajas de Compensación Familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular."

El artículo 7o. subsiguiente "Los entes deportivos departamentales y municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción.

El ARTÍCULO 8º de la norma citada "Los organismos deportivos municipales ejecutarán los programas de recreación con sus comunidades, aplicando principios de participación comunitaria. Para el efecto, crearán un Comité de Recreación con participación interinstitucional y le asignarán recursos específicos."

La Corte Constitucional ha considerado que la celebración de estos convenios para impulsar programas y actividades de interés público acordes con los planes nacional y seccionales de desarrollo constituye una excepción a la prohibición de decretar auxilios y donaciones a favor de los particulares.

El Decreto 092 de 2017 expedido el 23 de enero de 2017 por el presidente de la República reglamenta los procedimientos y requisitos que se deben cumplir para la celebración de contratos o convenios de entidades públicas con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, específicamente en los dos siguientes tipos de contratos/convenios:

- Contratos de interés público o (Colaboración): Estos tiene como finalidad impulsar programas de interés público de acuerdo con los Planes de Desarrollo y Planes Seccionales de Desarrollo de qué trata el artículo 355 de la Constitución Política.
- Convenios de asociación: Estos tienen como finalidad el desarrollo conjunto de las actividades relacionadas con los cometidos que a las entidades estatales les asigna la ley, a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y pueden ser celebrados por cualquier entidad pública.

El artículo 96 de la ley 489 de 1996, menciona "CONSTITUCION DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS CON PARTICIPACION DE PARTICULARES. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.

Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes."

Que las Entidades Estatales están facultadas para celebrar convenios de asociación para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley según las normas señaladas en precedencia.

En el año 1992, se originó el sistema de "Juegos Deportivos Distritales" y dentro de estos, se incluyeron los Juegos Deportivos de Campesinos y Pescadores; obedeciendo a una respuesta del estado, al clamor de unas comunidades que venían reclamando su derecho a participar en las actividades del sector deporte. Se inauguran por primera vez el 24 de marzo del 1994, en el corregimiento de Arroyo de Piedra. Se les definió inicialmente como las "competencias deportivas y recreativas, entre los habitantes de los corregimientos y veredas del Distrito de Cartagena".

Hoy se sabe que más que unas competencias deportivas, estos juegos se han convertido enun proyecto institucional, de hondo sentido humano y social, que está dirigido a una amplia comunidad vulnerable. Y que en su desarrollo han servido para establecer una integración de las diferentes poblaciones, que conforman el territorio rural e insular de este distrito. Apartir del año 1998 reciben el nombre de Juegos Deportivos corregimentales, encarnando dentro del género del Deporte Social Comunitario y Formativo. Sus bases están fundadas en los principios de universalidad y democracia; dándose la participación estatal, ciudadanay comunitaria.

Articulación con el Plan de Desarrollo

Plan de Desarrollo Distrital "Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023"

Pilar Estratégico 2: Cartagena Incluyente
Línea Estratégica 8.4: Deporte y Recreación para la Transformación Social
Programa 8.4.3: Programa de Deporte Social Comunitario con Inclusión "Cartagena Incluyente"

Promover el desarrollo humano y la integración de la ciudadanía desde diferentes modalidades y disciplinas deportivas, destacando la importancia del ser humano y la colectividad como centro fundamental, al tiempo que se contribuye a la construcción de identidad, personalidad, desarrollo cognitivo, motriz, emocional, la construcción de territorio y fortalecimiento del tejido social de los grupos etarios y poblacionales.

Dentro de este programa realizaremos eventos o torneos deportivos y recreativos como: Juegos para personas con discapacidad, Juegos Carcelarios y Penitenciarios, Juegos Comunales, Actividades Predeportivas y Juegos Tradicionales de la Calle, Juegos Afros e Indígenas, Juegos Corregimentales, Torneos de Integración Comunitaria y Torneos deportivos que vinculen a diferentes grupos poblacionales

De lo anteriormente expresado, se plantea de los planes de desarrollo el fortalecimiento de las actividades deportivas enmarcadas en la formación, disfrute, y la recreación del deporte completamente ligado al principio de salud y emociones del sistema fisiológico del ser humano y trasversalmente a la mitigación o reducción de enfermedades.

Que dentro de las líneas estratégicas del IDER se encuentra un proyecto denominado "Programa de Deporte Social Comunitario con Inclusión "Cartagena Incluyente"

Que su finalidad es FOMENTAR LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LA comunidad cartagenera - en general- y en especial de sus corregimientos, dentro de la concepción de la política deportiva del plan de desarrollo distrital 2016-2019 "

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

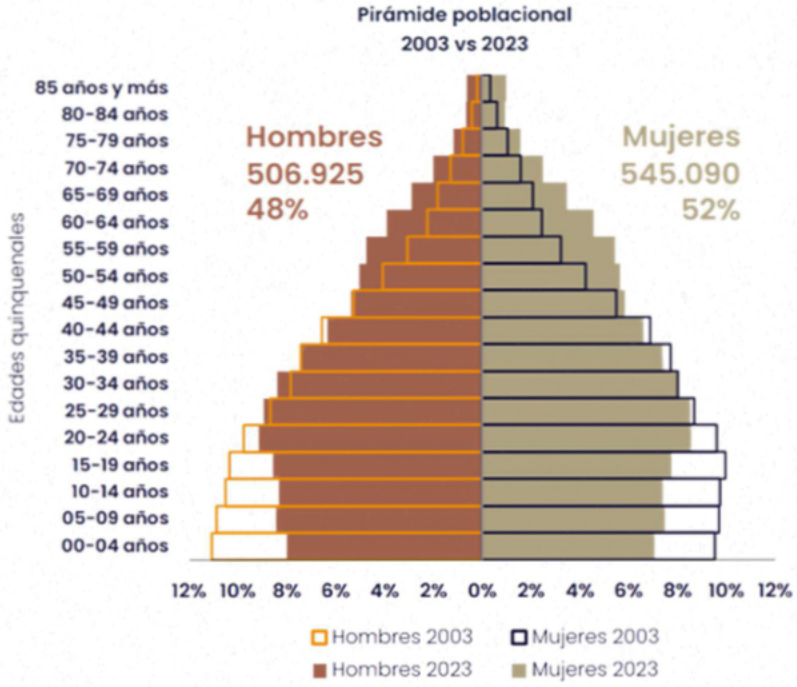
La adquisición objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

ÍTEM	CÓDIGO SEGMENTO	NOMBRE – CLASE – PRODUCTO
1	90141700	Deportes aficionados y recreacionales
2	93141500	Desarrollo y Servicios Sociales

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Estadísticas Vitales

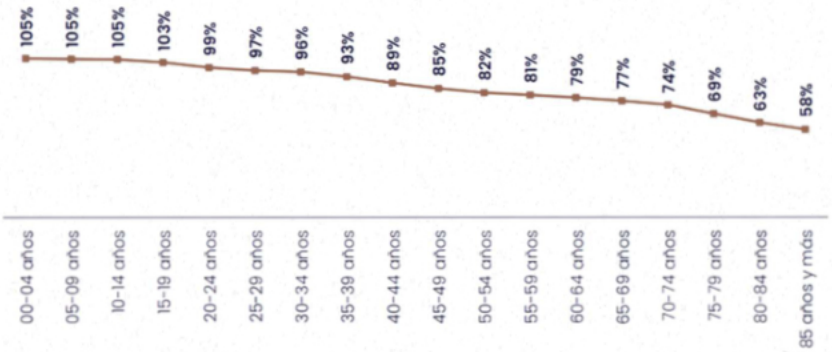
Ilustración 1. Pirámide Poblacional 2003 vs 2023



Fuente: Cartagena Cómo Vamos, con datos de DANE.

En Cartagena hay 1.052.015 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. A su vez, en la ciudad hay más personas en edad de trabajar que en edad dependiente, lo que se describe como bono demográfico. Para aprovechar la oportunidad que esto significa, se requiere una combinación de políticas que promuevan el empleo, la educación, la salud y la equidad de género; de esta manera se puede capitalizar en crecimiento social y económico sostenible.

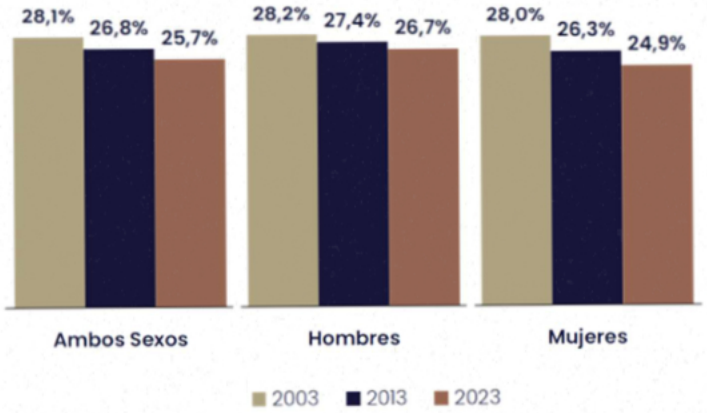
Ilustración 2. Índice de Masculinidad en Cartagena



Fuente: Cartagena Cómo Vamos, con datos de DANE.

También 1 de cada 4 cartageneros se auto reconocen como población negra, afrodescendiente raizal y palenquera, siendo la proporción más alta de la región Caribe. De acuerdo con el Índice de masculinidad en Cartagena, hasta los 19 años el índice de masculinidad es superior al 100%, es decir, hay más hombres que mujeres. Esto se debe a que nacen más hombres en Cartagena. Sin embargo, a partir de los 20 años, se dan múltiples factores relacionados a la salud, la seguridad, entre otros, que afectan en mayor medida a los hombres y su expectativa de vida. Por tanto, en Cartagena por cada 100 mujeres hay 93 hombres. (Informe de Calidad de Vida 2022 – Cartagena como Vamos).

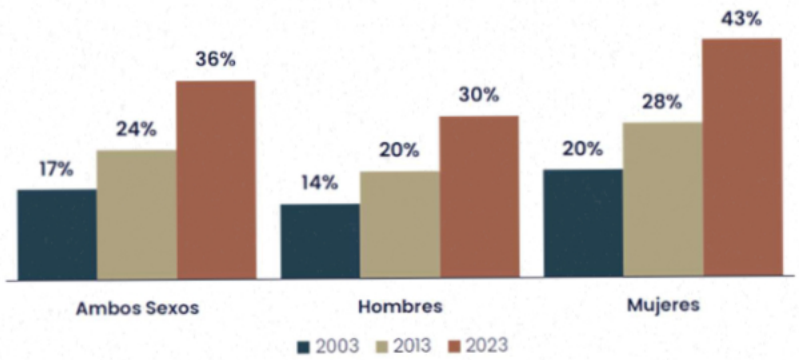
Ilustración 3. Índice de Juventud



Fuente: Cartagena Cómo Vamos con datos de Estadísticas Vitales – DANE

En Cartagena, 1 de cada 4 personas tiene entre 15 y 29 años, siendo la ciudad más joven de las principales capitales del país. Aun así, se observa una disminución en el índice de juventud de 2,3 puntos porcentuales desde el año 2003, que es más acelerada para el caso de las mujeres.

Ilustración 4. Índice de Envejecimiento

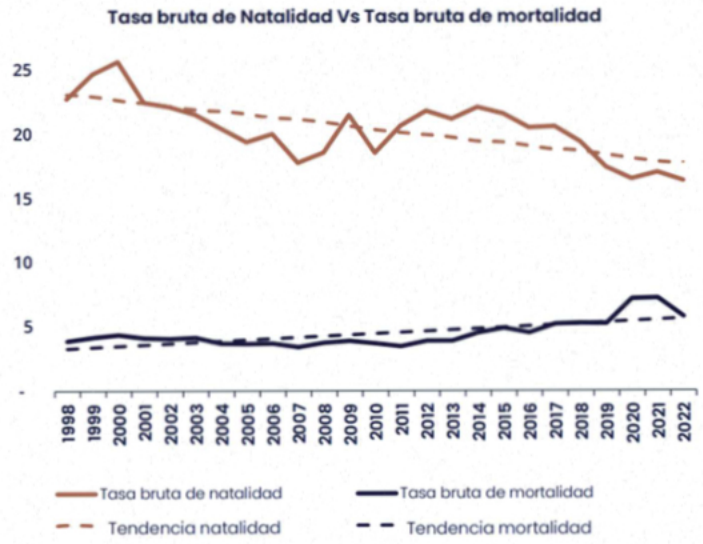


Fuente: Cartagena Cómo Vamos con datos de Estadísticas Vitales – DANE

Hace 20 años, por cada 5 menores de 16 años en Cartagena había 1 mayor de 65, hoy son 2 por cada 5. Son las mujeres las que muestran un envejecimiento más acelerado, lo que a futuro traerá implicaciones en que deben ser tenidas en cuenta desde hoy en la formulación de políticas públicas relacionadas en primer lugar, con la vinculación de las mujeres en el mercado laboral.

Pese a que Cartagena se mantiene como la ciudad más joven, el envejecimiento de la población ha aumentado en 20 puntos porcentuales desde el 2003.

Ilustración 5. Tasa bruta de Natalidad Vs Tasa bruta Mortalidad



Fuente: Cartagena Cómo Vamos con datos de Estadísticas Vitales – DANE

El cambio en la estructura de la población se debe a la reducción en la natalidad, sumado al aumento en la mortalidad. En los últimos 4 años, los nacimientos disminuyeron un 2,2% y las defunciones aumentaron un 16%. Además, se estima que, para el 2060, Cartagena pueda experimentar una inversión de las tasas, y empiece a disminuir su población.

Ilustración 6. Dinámica Demográfica en Cartagena



Fuente: Cartagena Cómo Vamos con datos de Estadísticas Vitales – DANE

En 2020 en la ciudad de Cartagena se tuvieron 16.795 nacimientos la tasa más baja vs la tasa más alta en 2021 con 17.572 nacimientos; así como el año con mayor número de defunciones fue el 2021 con 7.414 muertes entre enfermedades infecciosas y parasitarias y otras causas.

En conclusión, según el Informe de Calidad de Vida de Cartagena Como Vamos, el 57% de la población tiene menos de 35 años, lo que se convierte en una ventana de oportunidad y marca la necesidad de mayor y mejor inversión en educación: la ciudad tiene una gran cantidad de jóvenes en edad de trabajar,

por lo que invertir en educación de calidad para mejorar las habilidades y su productividad, es una deuda pendiente para lograr mayor competitividad de la mano de obra local.

En ese sentido, otra necesidad que marca la demografía es el fomento del empleo de calidad, de manera que se generen oportunidades adecuadas a la gran cantidad de población que está demandando, y va a seguir demandando, puestos de trabajo; esto a través de la creación de empleo, así como el fomento del emprendimiento y la inversión en sectores económicos claves de cara a las nuevas tendencias del mercado global.

2.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Las variables macroeconómicas describen cómo es el comportamiento de la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever como va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas.

Los indicadores abordados a continuación se constituyen en variables que muestran el comportamiento y alcance de la economía de un país, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad. De esta forma se determinan los siguientes sectores:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

El presente estudio se ubica dentro del sector terciario. El sector terciario está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios, en el presente caso corresponde a los servicios referidos a el código 93141500 (Desarrollo y

Servicios Sociales), 93141701 (Organizaciones de Eventos Culturales), 80141607 (Gestión de Eventos)

2.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

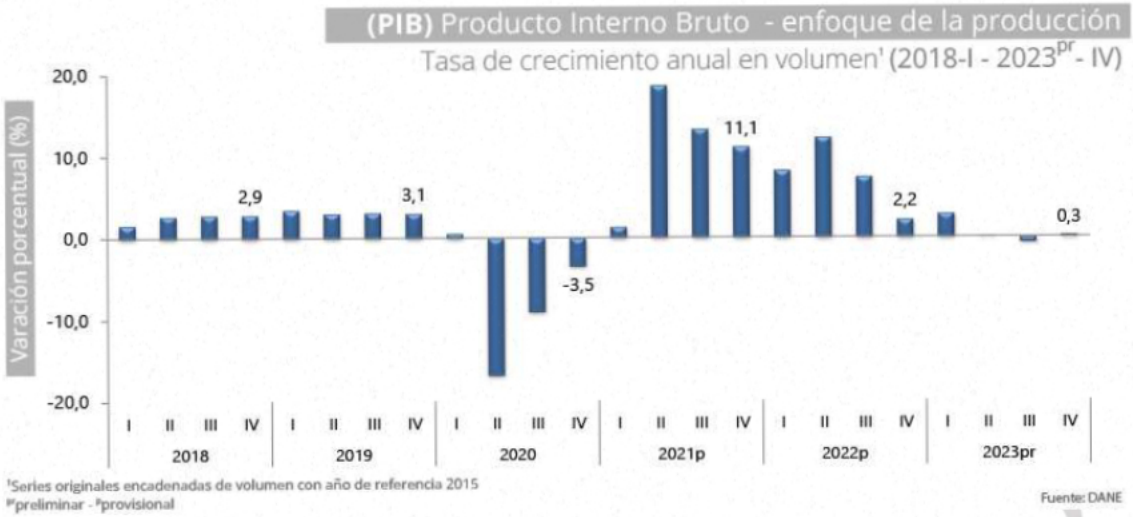
Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país. En el cuarto trimestre del 2024, el PIB creció 0,3% con respecto al mismo trimestre del 2022 como se muestra en la *Figura 1*.

Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral1

Información IV trimestre 2023pr

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr

Figura 1. Producto Interno Bruto (PIB). Tasas de crecimiento en volumen1. 2018 IV - 2023 IV



1 Información actualizada el 15 de febrero de 2024

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

2.1.2. VALOR AGREGADO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

Para el año 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%.
- Educación crece 1,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p.Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,1%.
- Educación decrece 0,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,6%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,4%.

- Educación decrece 0,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,2%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	6,1	-0,4
Educación	1,0	-0,8	-0,8
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,2	6,3	0,2
Administración pública y defensa [1]	**3,9**	**3,8**	**-0,6**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.1.3. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC2

En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación mensual de 1,09% y la variación anual fue 7,74%

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (Febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	1,09	3,47	2,01	13,28	7,74

Fuente: DANE, IPC

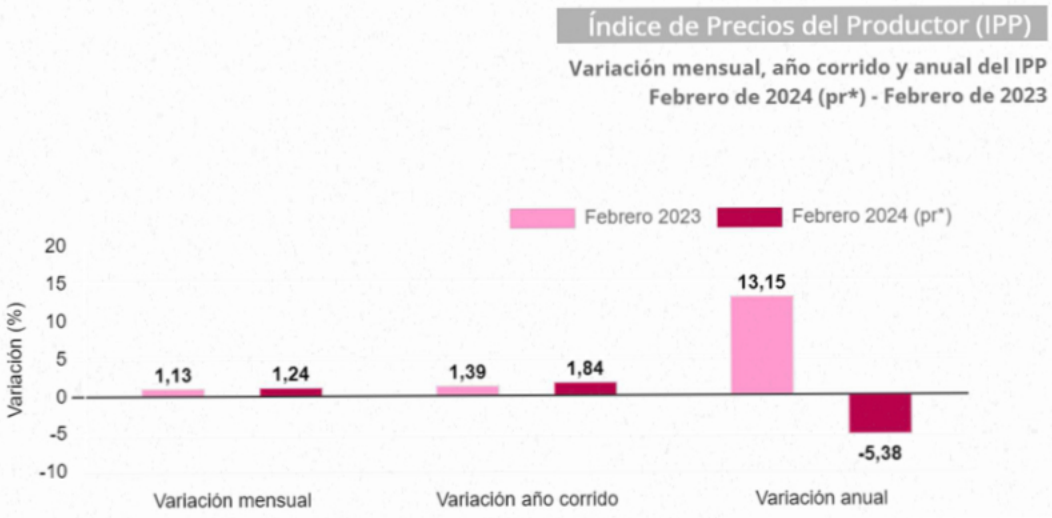
En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 1,09% en comparación con enero de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,09%): Educación (8,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,13%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,07%), Transporte (0,86%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,54%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Bienes y servicios diversos (0,30%), Información y comunicación (0,22%) y por último, Recreación y cultura (-0,06%).

2 Información enero 2024

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,09%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.4. ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)[3]

El IPP de la producción nacional, en febrero de 2024 presentó una variación de 1,24% respecto a enero de 2024.



En febrero de 2024, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,52%) y Explotación de minas y canteras (2,43%) presentaron variaciones superiores a la media (1,24%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,57%) registró una variación inferior a la media.

2.1.5. SALARIO MÍNIMO 2024

El presidente de la Republica a través del decreto 2292 de 2023 Fijó a partir del primero (1°) de enero de 2024 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DE PESOS $1.300.000.**

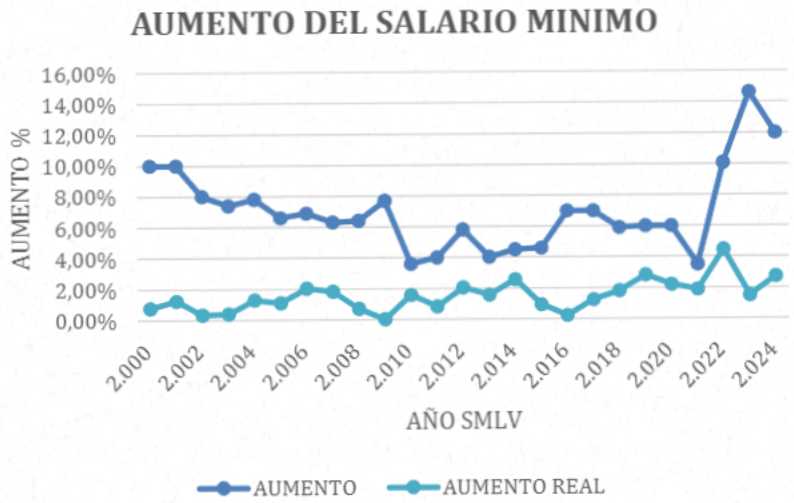
HISTORICO SALARIO MINIMO[4]

AÑO	AUMENTO	PESOS	AUMENTO	INFLACION ANTERIOR	AUMENTO REAL
2000	10%	$ 260.100		9,23%	0,77%
2001	10%	$ 286.000	$ 25.900	8,75%	1,25%
2002	8,00%	$ 309.000	$ 23.000	7,65%	0,35%
2003	7,40%	$ 332.000	$ 23.000	6,99%	0,41%
2004	7,80%	$ 358.000	$ 26.000	6,49%	1,31%
2005	6,60%	$ 381.500	$ 23.500	5,50%	1,10%
2006	6,90%	$ 408.000	$ 26.500	4,85%	2,05%

3 Información enero 2024

4 Fuente: https://www.portafolio.co/economia/asi-ha-sido-el-incremento-real-del-minimo-en-los-ultimos-anos-559571

2007	6,30%	$	433.700	$	25.700	4,48%	1,82%
2008	6,40%	$	461.500	$	27.800	5,69%	0,71%
2009	7,70%	$	496.900	$	35.400	7,67%	0,03%
2010	3,60%	$	515.000	$	18.100	2,00%	1,60%
2011	4,00%	$	535.600	$	20.600	3,17%	0,83%
2012	5,80%	$	566.700	$	31.100	3,73%	2,07%
2013	4,02%	$	589.500	$	22.800	2,44%	1,58%
2014	4,50%	$	616.000	$	26.500	1,94%	2,56%
2015	4,60%	$	644.350	$	28.350	3,66%	0,94%
2016	7,00%	$	689.455	$	45.105	6,77%	0,23%
2017	7,00%	$	737.717	$	48.262	5,75%	1,25%
2018	5,90%	$	781.242	$	43.525	4,09%	1,81%
2019	6,00%	$	828.116	$	46.874	3,18%	2,82%
2020	6,00%	$	877.833	$	49.717	3,80%	2,20%
2021	3,50%	$	908.526	$	30.693	1,61%	1,89%
2022	10,07%	$	1.000.000	$	91.474	5,62%	4,45%
2023	14,62%	$	1.160.000	$	160.000	13,12%	1,50%
2024	12,00%	$	1.300.000	$	140.000	9,28%	2,72%



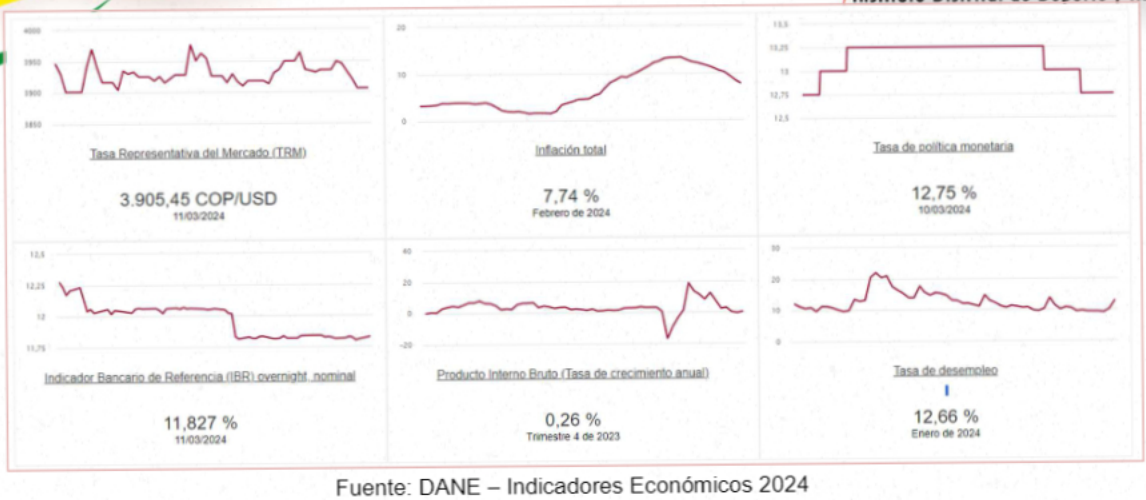
Técnico:5

2.1.6. INDICADORES ECONÓMICOS MÁS RELEVANTES

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia al mes del primer trimestre de la vigencia 2024:

Figure 2. Resumen de Indicadores económico

5 Fuente: Super intendencia de Industria y Comercio



Fuente: DANE – Indicadores Económicos 2024

3. ASPECTOS TÉCNICOS

Los servicios relacionados a contratar deberán ser entregados durante las siguientes actividades enmarcadas en el AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEPORTIVO "JUEGOS DEPORTIVOS CORREGIMENTALES DE CARTAGENA 2024, que se realizará en el Distrito de Cartagena:

AREA	ITEMS	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
COORDINADORES	COORDINADORES	Bachiller, Residir en el corregimiento donde realizará sus actividades, lo cual será verificado mediante certificado de vecindad.Experiencia Especifica como monitor deportivo mínimo de (03) años.	3
IMPLEMENTOS	BALONES DE FUTBOL N° 5	Balón de Fútbol No.5, cubierta en material sintético, construcción tipo laminado al calor, neumático en caucho butilo en dos capas,en mallado en hilo 100% nylon ducilo, para uso en arenilla y grama.	90
	BALONES DE FUTBOL N°4	Balón de Fútbol No. 4 Cubierta en material sintetico, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon ducilo, neumático en caucho butilo de dos capas tamaño No 4, para entrenamiento, cumple con las especificaciones oficiales de la FIFA, impermeable, mínima perdida de aire, mantiene su peso, sobresaliente durabilidad, para uso en arenilla y grama	60
	BALONES DE MICROFUTBOL	Cubierta en material sintético PVC, termosoldado, construccion tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon ducilo, neumático, en caucho butilo de dos capas. Circunferencia 60-62 cms, peso 450-+10grs, rebote maximo 30cms a 12 libras de presión a 2 metros. para competencia y entrenamiento, para todo tipo de superficie, contramarcar logo IDER	60
	BATES DE BEISBOL JUNIOR	BATES PARA BEISBOL JUNIOR. 30 PULGADAS, 16 ONZAS. CONSTRUCCION EN ALUMINIO	27
	BATES DE SOFTBOL	Softbol, Construcción en Aluminio con las siguientes medidas y Pesos: 10 bates medida 33,25; 10 bates medida 34,26 y 8 bates medida 34,28	20
	BOLAS DE BEISBOL	Bola para Béisbol, circunferencia de 9 a 91/4, pulgadas(229-235), peso 142-149 grs	120
	BOLAS DE BEISBOL INFANTIL	Bola de Caucho para Béisbol Menor (Tipo Kenko)	132

	BOLAS DE SOFTBOL	Bola para Softbol, circunferencia 30.2 cms(12 pulgadas), peso 166 grs(6onzas)	192
	CASCO DE BATEO BEISBOL	CASCOS BATEADOR BEISBOL. Casco protector de Beisbol y softball colores surtidos, fabricado en materiales durables y resistentes, posee almohadillas internas de espuma que brindan comodidad y protección para garantizar un juego seguro, cuenta con ranuras que ofrecen ventilación; mide 7 1/8-7 ½.	25
	CASCO DE BATEO SOFTBOL	CASCOS BATEADOR SOFTBOL. Casco protector de Beisbol y softball colores surtidos, fabricado en materiales durables y resistentes, posee almohadillas internas de espuma que brindan comodidad y protección para garantizar un juego seguro, cuenta con ranuras que ofrecen ventilación; mide 7 1/8-7 ½.	25
	JUEGO DE BASES	Juegos de Almohadillas para Béisbol y Softbol, fabricadas en lona cosidas al suelo.	10
	JUEGO DE CATCHER	Casco Careta, Pechera y Espinillera	12
	MALLAS PARA FUTBOL Calibre 5	PAR MALLAS PARA FUTBOL, Nylon No.5 de 7.32 mts de ancho por 2 mts de altos	10
	MALLAS PARA MICRO FUTBOL Calibre 5	PAR MALLA PARA FUTBOL DE SALON, Nylon No 5 de 3mtos de ancho por 2 mts de alto	10
	MANILLA DE BEISBOL Y SOFTBOL	MANILLAS DE CAMPO PARA BEISBOL, FABRICADO EN CUERO NATURAL,CARNASA EN LOS DEDOS Y FORROS SINTETICOS	100
	MANILLA DE CATCHER	GUANTES PARA RECEPTOR FABRICADO EN CUERO NATURAL, CARNASA EN LOS DEDOS Y FORROS SINTETICOS	10
INAUGURACION	Alquiler Sonido	10,000 watts RMS cada una activa o con su respectivo sistema de amplificación (con dos parlantes de 15" y driver para brillos cada cabina). Entrada RCA, salida estéreo y máster para conectar todas las cabinas descritas en los ítems Con su cable de poder o adaptador de corriente. · Una (1) UNIDAD de cd/mp3 doble bandeja con su cable de poder o adaptador y salida de audio para conectar a la consola. · Cuatro (4) micrófonos para uso vocal con sus respectivas bases y cables para conectar a la entrada de micrófono de la consola. · Dos (2) micrófonos inalámbricos de diadema con su receptor de señal con sintonizador de frecuencia para uso vocal, con sus respectivos cables, antenas y baterías recargables · Un (1) operador de sonido con experiencia de mínimo 1 año en montajes de sonido y operación de equipos. · El sonido contar con una multitoma y venir en un rack pre-cableado, con Una (1) extensión de mínimo 25 metros calibre No 14 para conexión a corriente. · Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). · Seis (6) bases o trípodes para las cabinas para montar a mínimo 2 metros de altura. · Dos (2) Subwoofer de mínimo de 350 watts RMS cada uno activo (parlante de 18" mínimo). Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). · Dos (2) Cabinas de mínimo 250 watts RMS cada una activa (un parlante de 12" y uno de 1.5") tipo monitor de cuña. Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). · Dos (2) bases o trípodes para las cabinas para montar a mínimo 2 metros de altura. · Una consola con mínimo 12 canales, cada uno con entrada para micrófono, línea, balance, volumen, ganancia y ecualización.	2
	Ambulancia	Ambulancia Básica. Servicios médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva, Prestación del servicio de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas del Área de Deportes, La tripulación debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. Jornada 6 horas.	2

	ARTISTA	Presentación Musical, Show con duración de una hora con un grupo del género música urbana, de reconocida trayectoria local con repertorio musical propio o cover de artistas reconocidos. Incluye DJ y bailarines.	1
	Baños Portátiles	Baños Portatiles . Funcionamiento, montaje, desmontaje, transporte, mantenimiento, manejo y descargue de residuos solidos y líquidos, aseo, limpieza y desinfección; incluye personal materiales de instalación, papel higiénico constante, elementos y herramientas necesarios para el servicio durante el evento. Debe tener sistema de descarga, un mingitorio, un depósito donde se guardan los residuos orgánicos, un depósito de líquido biodegradable que actúa como de odorizador, eliminador de olores y retardador de la degradación.	6
	Hidratación	Adquisición de bebidas hidratantes (agua) para los participantes de los eventos del Área de Deportes. En presentación de botella de 500 ml con una fecha de expiración no menor a 6 meses .Debe ser puesto en el lugar y hora determinada por el IDER Fría	1.500
	Lanzamiento	Alquiler Salón con capacidad para 100 personas, climatizado con sonido, ayudas audiovisuales, equipado con 100 sillas y mesa principal vestida. Ubicado en la localidad 1 del Distrito de Cartagena.	1
	MESAS	Mesa de 2 mts por 80 cm, mínimo 90 cm de alto, con tablón en madera plastificada, base y patas plegables metálicas. Cada mesa debe tener un mantel blanco limpio diariamente.	8
	Planta Eléctrica	Planta Eléctrica. Insonora, potencia nominal de 100 kva, tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje con su respectivo operario. Con sistema de Canlock para el cableado, deben incluir dos (2) extensiones de 50 metros cada una, los respectivos accesorios parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial. (Los tapa cables necesarios para cubrir cables en áreas de transito de público). Voltaje: 110V/220V	1
	Refrigerios Inauguración	Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, escoger entre una de estas opciones: Pastel de pollo o carne 150 gramos (mínimo) Arepa con queso 150 gramos (mínimo) Pastel Gloria 150 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 150 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 150 gramos (mínimo) Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: una de estas opciones: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, entre otras y/o caja de tretra pak.	850
	Refrigerios Lanzamiento	Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, escoger entre una de estas opciones: Pastel de pollo o carne 150 gramos (mínimo) Arepa con queso 150 gramos (mínimo) Pastel Gloria 150 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 150 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 150 gramos (mínimo) Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: una de estas opciones: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, entre otras y/o caja de tretra pak.	425
	SILLAS	Silla plástica de color blanca, con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	200
	TARIMA	Tarima. Escenario modular a un solo nivel con una altura ajustable de 1.00 metro a 2.40 metros. -medida 7 x 7 mts. La superficie debe ser totalmente lisa sin protuberancias, uniforme, nivelada, segura sin hendiduras, grietas, clavos, tornillos, pintada de color negro, con capacidad de soportar un peso mínimo de 100 kg por metro cuadrado. Con faldones de aforo en tela para cubrir totalmente el frente, laterales y parte posterior. (Con barandas de ser necesario) con escalera	1
	Transporte Terrestre y Acuático	Prestación del servicio de transporte Urbano de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos del Area de Deportes. Los vehículos buses o busetas capacidad para 40 personas, deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Necesidad: 20 Buses con capacidad para 40	34

		personas para el transporte de las delegaciones de corregimientos continentales.	
		Prestación del servicio de transporte Náutico de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de la zona insular a los eventos del Área de Deportes. en embarcación menor tipo lancha con capacidad de 40 pasajeros, las lanchas deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte y cumplir con todas las normas de seguridad como chalecos salvavidas y mínimo dos (2) motores fuera de borda. Este servicio se desarrollara durante un solo día.	15
JUZGAMIENTO	Atletismo por jornada	Prestación de SERVICIO de Juzgamiento de ATLETISMO y PARA ATLETISMO, jornada de ocho horas, integrado por un juez principal y quince (15) jueces auxiliares con cronometros planilleros y planillas para el registro de los tiempos y distancias, con sus elementos de logística de juzgamiento.	4
	BEISBOL - Por Partido	SERVICIO de juzgamiento BEISBOL compuesto por Dos jueces y un anotador, pertenecientes a cuerpos arbitrales oficiales avalados por entidades del sistema nacional del deporte	300
	CANOTAJE - Por Evento	Servicio de juzgamiento campeonato de Canotaje: Un (1) coordinador de Jueces, Diez (10) jueces auxiliares	2
	FUTBOL - Por Partido	Prestación del servicio de juzgamiento terna para fútbol 11 conformado por un juez central y dos jueces asistentes.	300
	MICROFUTBOL - Por Partido	Prestación de servicio dupla para el deporte de fútbol de salón integrado por un (1) arbitro y un (1) anotador	200
	Softbol por partido	SERVICIO de juzgamiento SOFTBOL compuesto por Dos (2) jueces y un anotador, pertenecientes a cuerpos arbitrales oficiales avalados por entidades del sistema nacional del deporte	300
LOGISTICA	Logística	Gastos varios del desarrollo de las programaciones en todos los deportes. (Estopa, ACPM, Maizena, Cinta de enmascarar, baldes, pintura, etc)	1
	Transporte	Desplazamientos de Coordinadores, Supervisores y Árbitros a las programaciones	1
	Trazados	Trazados, recogebolas, tablero, planilleros.	510
MONITORES	Pago Monitores	Bachiller. Residir en el corregimiento donde realizará sus actividades, lo cual será verificado mediante certificado de vecindad. Experiencia Especifica como monitor deportivo mínimo de (03) años.	48
PREMIACION	Trofeos Campeon	Fabricado en resina resistente de 70 a 75 cm. de altura.	16
	Trofeos Subcampeon	Fabricado en resina resistente de 60 a 65 cm. de altura.	16
	Trofeos 3er Lugar	Fabricado en resina resistente de 50 a 55 cm. de altura.	16
	Medallas	Colores Dorado, Plateado y Bronceado. Fabricado en resina resistente	500
SEGURO	Póliza de Seguro	Adquisición de póliza de seguro de accidentes personales. Dicha póliza deberá tener una cobertura de 24 horas al día durante su vigencia a todos los eventos La Póliza debe cubrir los accidentes en el desarrollo de los Juegos Corregimentales, en lo referente a las lesiones corporales por cualquier acto violento que provoque una alteración en el estado físico (salud) del accidentado. Pudiéndose considerar como acto violento, una caída, un golpe, un tirón, un bloqueo, torsión, contractura, o similares en el desarrollo de los componentes de los Juegos Corregimentales.	1
SUPERVISORES	Pago Supervisores	Bachiller, Residir en el corregimiento donde realizará sus actividades, lo cual será verificado mediante certificado de vecindad. Experiencia Especifica como monitor deportivo mínimo de (03) años.	3

TRANSPORTE TRANSPORTE - COORDINADORES	Transporte Finales	Prestación del servicio de transporte Urbano de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos del Área de Deportes. Los vehículos buses o busetas capacidad para 40 personas, deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Necesidad: 20 Buses con capacidad para 40 personas para el transporte de las delegaciones de corregimientos continentales.	12
		Prestación del servicio de transporte Nautico de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de la zona insular a los eventos del Area de Deportes. en embarcación menor tipo lancha con capacidad de 40 pasajeros, las lanchas deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte y cumplir con todas las normas de seguridad como chalecos salvavidas y mínimo dos (2) motores fuera de borda. Este servicio se desarrollara durante un solo dia.	7
UNIFORMES	ATLETISMO	Camiseta esqueleto en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, en malla pool, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plástico en full color con logotipo del IDER, número en la parte de adelante y en la espalda. Pantalón sudadera con diseño en telas resistente al deslizamiento	250
	BEISBOL	Camiseta en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, con botones, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plastisol en full color con logotipo del IDER, número en la espalda y nombre del corregimiento para el caso. Pantalón sudadera con diseño en telas resistente al deslizamiento. Gorra en dril con bordado de IDER, en colores de acuerdo al uniforme .	600
	CANOTAJE	Camiseta esqueleto en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, en malla pool, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plastisol en full color con logotipo del IDER, número en la parte de adelante y en la espalda. Pantalón sudadera con diseño en telas resistente al deslizamiento	250
	FUTBOL	Camiseta en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, con cuello redondo, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plastisoll en full color con logotipo del IDER, número en la espalda y nombre del corregimiento para el caso. Pantaloneta 100% poliéster con interior y elástico de cordon, con incrustaciones laterales del color de la camiseta, y costura superior enresortado. Medias. Buzo Manga abullonada, colores surtidos y vistosos, con costuras laterales fleteadas y puntasa de seguridad, parte inferior en recubridora con estapado plastisol en la parte anterior y posterior.	1.250
	FUTBOL SALON	Camiseta en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, con cuello redondo, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plastisoll en full color con logotipo del IDER, número en la espalda y nombre del corregimiento para el caso. Pantaloneta 100% poliéster con interior y elástico de cordon, con incrustaciones laterales del color de la camiseta, y costura superior enresortado. Medias. Buzo Manga abullonada, colores surtidos y vistosos, con costuras laterales fleteadas y puntasa de seguridad, parte inferior en recubridora con estapado plastisol en la parte anterior y posterior.	450
	SOFTBOL	Camiseta en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, con botones, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plástico en full color con logotipo del IDER, número en la espalda y nombre del corregimiento para el caso. Pantalón sudadera con diseño en telas resistente al deslizamiento. Gorra en dril con bordado de IDER, en colores de acuerdo al uniforme .	1.100

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para efectos del presente estudio, se verificó en la página Colombia Compra Eficiente, algunos de los contratos más relevantes que se han celebrado en los últimos años en la Alcaldía Distrital y el departamento de Bolívar y que presentan cierto grado de semejanza con el objeto contractual del actual proceso de contratación en el periodo 2022 - 2023.

Número de Proceso	Contratista	Modalidad	Objeto	Cuantía	Plazo de ejecución
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 036 DE 2022	FUNDACIÓN CÍRCULO DE OBREROS	Contratación régimen especial	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS PERSONAS DE POBREZA EXTREMA DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO "INGRESO Y TRABAJO" PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR	$ 775.000.000 COP	78 DIAS
CMA-ALVT-001-2021	FUNDACION AFRODESENDIENTE ESTA ES TU LUZ MARIA	Concurso de Méritos Abierto	COORDINACIÓN, EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SOCIAL DENOMINADO "GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO EN LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA CARTAGENA DE INDIAS	1.000.000.000 COP	2 MESES
RE-PROCESO COMPETITIVO ESAL-IDERBOL -005-2022	Corporación para el consenso, La Participación y el Desarrollo CONCERTAR-COM	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS LOGISTICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IDERBOL Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA CONMEMORACION DEL MES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARJONA Y TURBACO Y EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A TRAVES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO DENOMINADAS VAMOS A LA PLAZA DEL BOLIVAR PRIMERO	178.252.000 COP	1 MES
SAMC-SICC-005-2022	GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTINEZ	Selección abreviada Menor Cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS YO ALIMENTOS PREPARADOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTARON SU APOYO DURANTE LOS DIFERENTES SERVICIOS CON OCASION DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS Y QUE REQUIEREN DE LA INTERVENCION DE LA INSTITUCION CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA FONSET	300.000.000 COP	45 DIAS
CI-IPCC-006-2023	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y	Contratación directa.	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR	585.733.750 COP	150 DIAS

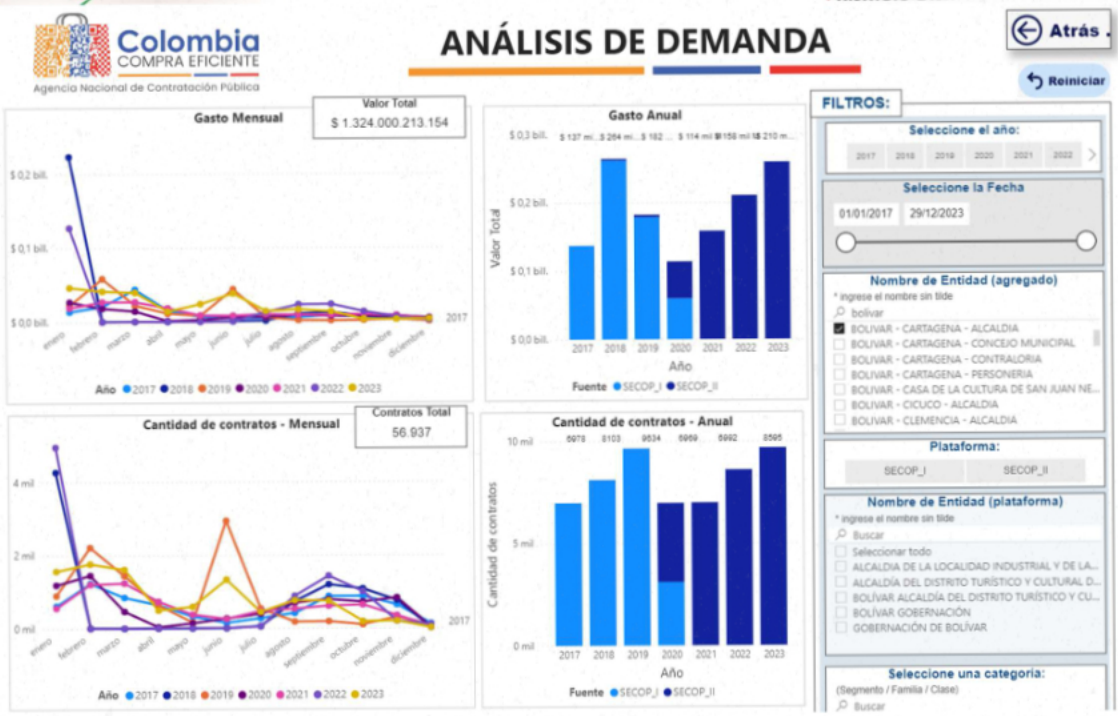
	CIENCIAS DE BOLIVAR		LABORATORIOS DE CREACIÓN ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES ARTISTAS, GESTORES, CULTORES Y CIUDADANÍA MEDIANTE EL EMPLEO DE TÉCNICAS QUE INVOLUCRAN LAS ÁREAS ARTÍSTICAS DE ARTES PLÁSTICAS, ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.		
PC-ESAL-ICT-001-2023	CORPOSANTA MOMPOX	Contratación régimen especial (con ofertas)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para el desarrollo de la estrategia denominada "SEMANA SANTA DE MOMPOX, 2023".	463.974.000 COP	18 DIAS
AB-REO-ESAL-005-2023	FUNIFE	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "JUEGOS DE VERANO Y SEMANA DEPORTIVA 2023" PARA EL FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA	253.161.600 COP	HASTA EL 20/11/2023 11:59:00 PM
SA-SIAG-002-2023	FUNDACION NUEVA ERA	Selección abreviada menor cuantía	IMPLEMENTACION DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ORGANIZATIVOS DE LOS JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	125.000.000 COP	
MC-SPDS-020-2023	FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA	Mínima Cuantía	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES	115.999.800 COP	2 MESES

La revisión de contrataciones anteriores en la Alcaldía de Cartagena y la Gobernación de Bolívar referentes al objeto del presente contrato nos muestra que la modalidad en común es el régimen especial con presentación de ofertas.

4.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con las estadísticas de Colombia Compra Eficiente sobre la contratación en la Alcaldía de Cartagena y la Gobernación de Bolívar a corte de 29 de diciembre 2023, se tiene que del 2017 al 2023 el gasto total en productos y servicios correspondientes Desarrollo y servicios sociales; Organizaciones de eventos culturales; Gestión de eventos; y Servicios Temporales de Compras y Logística es de UN BILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CTES ($1.324.000.213.154) con un total de 56.937 contratos generados (Ver Figura 7).

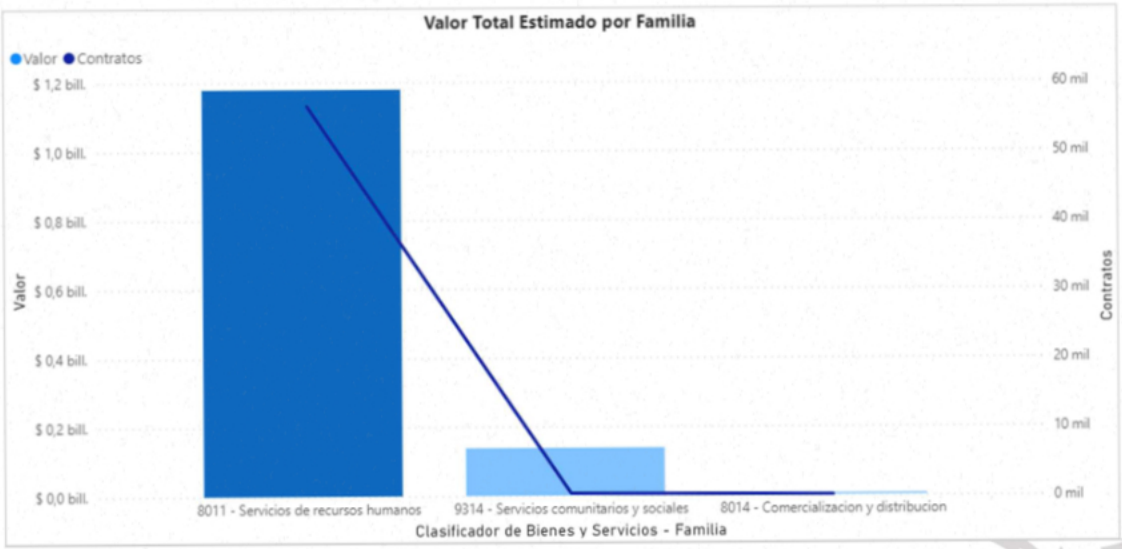
Figura 7. Analisis de Demanda



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Además, en Servicios de personal temporal se han generado 56.547 contratos equivalentes a $1.178.991.894.174; seguido de servicios comunitarios y sociales se generaron 334 contratos equivalentes a $138.427.180.584 pesos ctes (Ver Figura 8).

Figura 8. Valor estimado por familia codigo UNSPSC



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Figura 9. Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



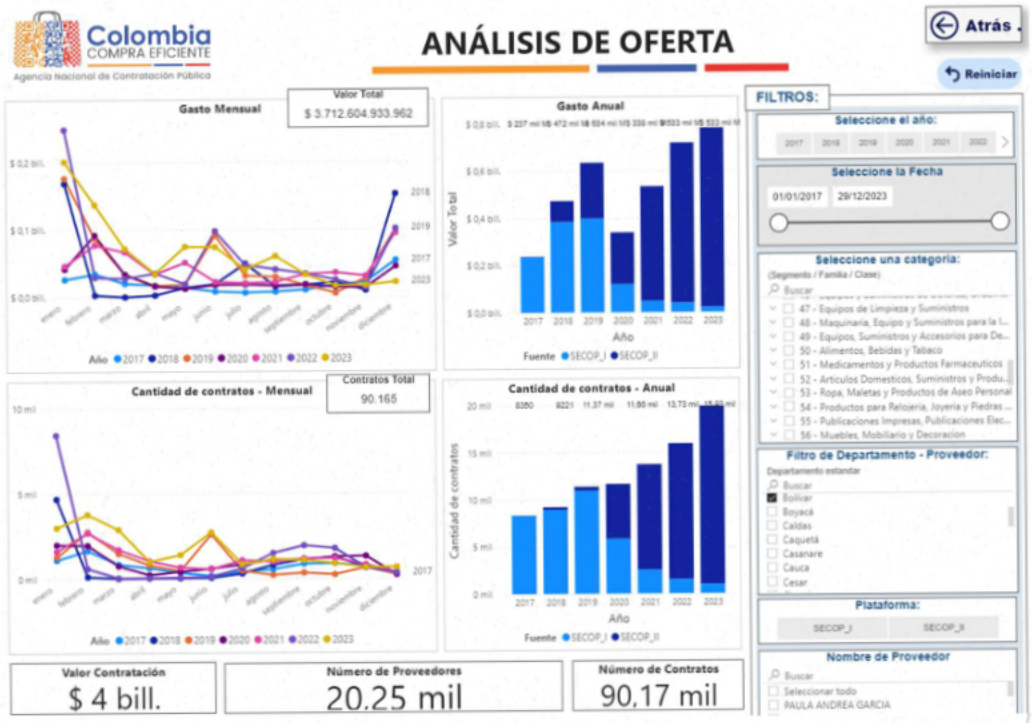
Fuente: Colombia Compra Eficiente

La modalidad de contratación más utilizada entre las entidades como la alcaldía de Cartagena y Gobernación de Bolívar son contratación directa seguido de régimen especial, y luego selección abreviada de menor cuantía (ver Figura 9).

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. DISTRIBUCION DEL GASTO

El gasto de las entidades del Estado colombiano, particularmente en el departamento de Bolívar y en relación con los servicios clasificados Desarrollo y servicios sociales; Organizaciones de eventos culturales; Gestión de eventos; y Servicios Temporales de Compras y Logística, durante el período comprendido entre 2017 y 2023, asciende a un total de $3.712.604.933.962; Destaca especialmente el mes de enero de 2022 como el más representativo, según se aprecia en la gráfica correspondiente.



5.2. Posibles proveedores según la clasificación de Actividades Económicas CIIU

Según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 de 2022 adaptada para Colombia, el sector que aquí se trata está enmarcado en las siguientes actividades:

DIVISIÓN 78 Actividades de empleo

782 7820 Actividades de empresas de servicios temporales

Esta clase incluye:

El envío de trabajadores en misión para las actividades de los clientes (usuarios de la empresa de servicios temporales – EST) por períodos limitados, con el fin de reemplazar a empleados de los clientes o completar temporalmente su fuerza de trabajo. Los trabajadores en misión tienen una relación laboral con la EST, la cual posee la calidad de verdadero empleador, sin embargo, las EST no se encargan de la supervisión directa de los empleados en los lugares de trabajo de los clientes.

Esta clase excluye:

Las actividades de agencias de gestión y colocación de empleo. Se incluyen en la clase 7810 «Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo».

SECCIÓN Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.

SECCIÓN R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación

Esta sección comprende una amplia gama de actividades de interés cultural, de entretenimiento y recreación para el público en general, como: la producción y la promoción de actuaciones en directo, espectáculos en vivo, exposiciones, funcionamiento de museos y lugares históricos, juegos de azar y actividades deportivas y recreativas.

DIVISIÓN 93 Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento
Esta división comprende la organización de actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas.

931 Actividades deportivas: Este grupo comprende la operación de las instalaciones deportivas; las actividades de los clubes o equipos deportivos, fundamentalmente los que

participan en eventos en vivo ante espectadores que pagan; los atletas independientes encargados de participar en eventos o carreras deportivas en vivo ante un público que paga; los propietarios de automóviles deportivos, perros, caballos, entre otros, sobre todo los encargados de presentarlos en las competencias de carreras u otros eventos deportivos; servicios especializados en el suministro de entrenadores deportivos para el apoyo a los participantes en los eventos deportivos o competencias; los operadores de los escenarios y los estadios, y otras actividades de organización, promoción y manejo de eventos deportivos.

Quien vende:

A nivel nacional existen diversos proveedores - personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, así entonces, se analizó el comportamiento del sector, la Entidad consultó la información de las empresas que en sus actividades económicas tienen registrado la organización de eventos comerciales, a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2022, encontrándose el siguiente grupo de entidades prestadoras del servicio:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL REGISTRADA EN CÁMARA DE COMERCIO	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	CALLE 78 N 8 - 84 INT 301	BOGOTA D.C.
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	CL 4 NORTE # 1 - 10 LC 802	VALLE
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	KILOMETRO 6 VIA GIRON	SANTANDER
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Yo ADESCUBRIR TRAVEL & ADEVENTURE SAS	KRA 24A 56 28	CALDAS
900672748	SL GRANDES EVENTOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.	AVENIDA 89 # 23 - 171 BARRIO DIAMANTE II	SANTANDER
811027597	PANELCO SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	CALLE 49 57-15	ANTIOQUIA
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	CRA 30 66 67	BOGOTA D.C.
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	CRA 31 52B 18	SANTANDER
900976056	DRAGONFLY CO S.A.S	AV 68 75 A 50 ED OFIESPACIOS OF 325 CC METROPOLIS	BOGOTA D.C.
890404835	COMPAÑIA COMERCIAL EL DORADO S A S	AV SAN MARTIN 4-41	BOLIVAR
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	CALLE 22 C 31-01	BOGOTA D.C.
900365212	4E S.A.S.	CL 10B SUR NRO 51 155	ANTIOQUIA

830114417	BEE GROUP SAS	CARRERA 13 63 39 OF 214 EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	AV CALLE 127 # 15 36	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	CR 24 A 6 102	VALLE
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	CR 8A 31 30	VALLE
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	CL 80B 42B 96	ATLANTICO
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	CL 78 No 52D 130	ANTIOQUIA
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	CALLE 41 # 55 – 80	ANTIOQUIA
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	Cl 93B 11A 84 Lc 102	BOGOTA D.C.
900454188	SOTAVENTOGROUP.COM	CRA 20C N 75A 16	BOGOTA D.C.
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	Calle 90 -12- 45 Piso 5	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	CL 73 28B 14	BOGOTA D.C.
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	Calle 7 SUR 42 70 OF 209	ANTIOQUIA
900072392	FIERA S.A.S.	CR 45 25 65	ANTIOQUIA
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	CR 69K 78 71	BOGOTA D.C.
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	CALLE 5B 4 # 34 29	VALLE
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	cra 80 25c 80	BOGOTA D.C.

Según información secundaria revisada en internet, se encontraron las siguientes empresas que prestan servicios de logística de eventos en la ciudad de Cartagena:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
-	APK EVENTOS Y DJ EN CARTAGENA	DG 38 #NO. 54 -210, VILLA ROSITA	CARTAGENA
9010131834	SONIDO Y LOGISTICA B&B S.A.S		CARTAGENA
9015547709	OPERADOR LOGISTICO DE BOLIVAR S A S	MANZANA MZ Q LOTE 40 ETAPA 2 BARRIO BLAS DE LEZO,	CARTAGENA
-	OTE OPERACION TECNICA DE EVENTOS	CL. 41 #13-17, TORICES,	CARTAGENA
-	EVENTOS PRODUCCIONES	TV. 38 #22-2, BRUSELAS,	CARTAGENA
-	LB GROUP SAS / OPERADOR LOGISTICO CARTAGENA DE INDIAS	VARIANTE TURBACO SECTOR AGUAS PRIETAS. CLL 1 CRA. 2 – 5 DUP 1,	TURBACO

9015214125	GAMMA LOGISTICA Y EVENTOS SAS	DG. 36B #80 M 224, TERNERA,	CARTAGENA
9010050936	GRUPO TITANIUM CARTAGENA	TV. 74 #31 B 38, LOS ALPES,	CARTAGENA
9004431803	GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTÍNEZ S A S	CALLE 74 CR 65 20, BARRANQUILLA, ATLANTICO	BARRANQUILLA
8060059935	CORPORACIÓN GREMIO JOVEN	CENTRO, EDFICIO BOMBAY OFI. 204	CARTAGENA
9016121841	SUPLICOM SAS	PARQUES DE BOLIVAR CASA 145	CARTAGENA

6. INDICADORES EXIGIDOS

Dada la modalidad de la presente contratación, la entidad además de comprobar la idoneidad del contratista en términos de experiencia, también requiere que esta cumpla con ciertos requisitos financieros, los cuales permitan a la entidad confiar en que dicho contratista puede asumir el costo financiero del contrato para cumplir con sus obligaciones contractuales.

6.1. Indicadores de Eficiencia

Con el fin de evidenciar la estructura de la ESAL y a la vez la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo.

La ESAL deberá anexar: 1- Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés del año inmediatamente anterior. Y lo siguiente:

Balance General y Estado de Resultados:

El proponente deberá aportar el Balance y estado de resultados a corte 31 de Diciembre de 2023, auditados y debidamente firmados por el representante legal y por un contador público independiente o revisor fiscal, para lo anterior, se deberá aportar la copia de la tarjeta profesional de contador público, copia de la cédula de ciudadanía, y certificado de la junta central de contadores vigente.

El proponente deberá aportar formato de capacidad financiera y organizacional de la plataforma Colombia compra eficiente.

Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional:

La capacidad financiera se verificará de conformidad con los balances y estados de resultados a corte Diciembre 31 de 2023, auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, para lo cual el oferente para considerarse una propuesta habilitada deberá cumplir con:

CONCEPTO	COMPONENTE	INDICADOR

Razón de Cobertura Intereses	Utilidad operacional / gastos de intereses	Mayor o igual a 2
Liquidez	Activo corriente /pasivo corriente	Mayor o igual a 2,2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / activo total	Menor o igual a 23,0

DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá tener su grado de madurez y de dedicación a proyectos encaminado al cumplimiento de políticas públicas en materia deportiva. La utilización de los indicadores dependerá de la complejidad del objetivo del proyecto que se pretende cumplir.

a) La ESAL debe mostrar eficiencia en el gasto, indicador sobre la eficiencia en la administración de sus proyectos:

b) Gastos de implementación de los proyectos en el año 2023 Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2023. El resultado debe indicar que es igual o mayor 0,04. (=,>0,04)

6. ESTUDIO DE MERCADO

Para estimar el presupuesto del presente proceso acorde con los requerimientos técnicos, se procedió solicitar a proveedores de la región cotizaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso, y se obtuvieron 3:

1. Cotización 1
2. Cotización 2
3. Cotización 3

Una vez recibidas y revisadas las cotizaciones, estas se utilizaron para elaborar el estudio de mercado a precios unitarios, el cual se presenta a continuación:

Cartagena de Indias D.T y C
IDER
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

PROYECTO:	CORREGIMENTALES	DURACION 3 MESES

AREA	ITEMS	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VR. UNITARIO 1	SUB TOTAL 1	VALOR IVA 1	COTIZACION 1	VR. UNITARIO 2	SUB TOTAL 2	VALOR IVA 2	COTIZACION 2	VR. UNITARIO 3	SUB TOTAL 3	VALOR IVA 3	COTIZACION 3	VR. UNITARIO ESTIMADO	SUB TOTAL ESTIMADO	VALOR IVA ESTIMADO	MEDIANA
COORDINADORES	COORDINADORES	Bachiller, Residir en el corregimiento donde realizará sus actividades, lo cual será verificado mediante certificado de vecindad.Experiencia Especifica como monitor deportivo mínimo de (03) años. Experiencia Alternativa: en la coordinación y organización de programas y/o eventos deportivos municipales, departamentales o nacionales y/o como Monitor y/o instructor/técnico y/o entrenador en áreas afines al deporte y/o de apoyo a la gestión deportiva mínimo de (12) meses.	3	$ 11.000.000,00	33.000.000	0	$ 33.000.000	$ 14.500.000	$ 43.500.000	$ -	$ 43.500.000	13.800.000	$ 41.400.000	$ -	$ 41.400.000	$ 13.800.000	$ 41.400.000	$ -	$ 41.400.000
IMPLEMENTOS	BALONES DE FUTBOL N° 5	Balon de Fútbol No.5, cubierta en material sintetico,construccion tipo laminado al calor, neumatico en caucho butilo en dos capas,en mallado en hilo 100% nylon ducilo, para uso en arenilla y grama.	90	$ 54.622,00	4.915.980	934.036	$ 5.850.016	$ 60.000	$ 5.400.000	$ 1.026.000	$ 6.426.000	50.000	$ 4.500.000	$ 855.000	$ 5.355.000	$ 54.622	$ 4.915.980	$ 934.036	$ 5.850.016
	BALONES DE FUTBOL N°4	Balón de Fútbol No. 4 Cubierta en material sintetico,construccion tipo laminado al calor,enmallado en hilo 100% nylon ducilo,neumatico en caucho butilo de dos capas tamaño No 4, para netrenamiento,cumple con las especificaciones oficiales de la FIFA, impermeable, minima perdida de aire, matiene su peso, sobresaliente durabilidad, para uso enarenilla y grama	60	$ 68.277,00	4.096.620	778.358	$ 4.874.978	$ 75.500	$ 4.530.000	$ 860.700	$ 5.390.700	60.500	$ 3.630.000	$ 689.700	$ 4.319.700	$ 68.277	$ 4.096.620	$ 778.358	$ 4.874.978
	BALONES DE MICROFUTBOL	Cubierta en material sintetico PVC, termosoldado,construccion tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon ducilo,neumatico,en caucho butilo de dos capas.Circunferencia 60-62 cms, peso 450-+10gra, rebote maximo 30cms a 12 librasde presion a 2 metros. para competencia y entrenamiento, para todo tipo de superficie, contramarcar logo IDER	60	$ 91.000,00	5.460.000	1.037.400	$ 6.497.400	$ 81.933	$ 4.915.980	$ 934.036	$ 5.850.016	75.000	$ 4.500.000	$ 855.000	$ 5.355.000	$ 81.933	$ 4.915.980	$ 934.036	$ 5.850.016
	BATES DE BEISBOL JUNIOR	BATES PARA BEISBOL JUNIOR. 30 PULGADAS, 16 ONZAS. CONSTRUCCION EN ALUMINIO	27	$ 380.500,00	10.273.500	1.951.965	$ 12.225.465	$ 276.300	$ 7.460.100	$ 1.417.419	$ 8.877.519	323.685	$ 8.739.495	$ 1.660.504	$ 10.399.999	$ 323.685	$ 8.739.495	$ 1.660.504	$ 10.399.999
	BATES DE SOFTBOL	Softbol,Construcción en Aluminio con las siguientes medidas y Pesos: 10 bates medida 33,25; 10 bates medida 34,26 y 8 bates medida 34,28	20	$ 581.176,00	11.623.520	2.208.469	$ 13.831.989	$ 623.400	$ 12.468.000	$ 2.368.920	$ 14.836.920	520.000	$ 10.400.000	$ 1.976.000	$ 12.376.000	$ 581.176	$ 11.623.520	$ 2.208.469	$ 13.831.989
	BOLAS DE BEISBOL	Bola para Béisbol, circunferencia de 9 a 91/4, pulgadas(229-235), peso 142-149 grs	120	$ 147.000,00	17.640.000	3.351.600	$ 20.991.600	$ 124.538	$ 14.944.560	$ 2.839.466	$ 17.784.026	97.600	$ 11.712.000	$ 2.225.280	$ 13.937.280	$ 124.538	$ 14.944.560	$ 2.839.466	$ 17.784.026
	BOLAS DE BEISBOL INFANTIL	Bola de Caucho para Béisbol Menor (Tipo Kenko)	132	$ 27.800,00	3.669.600	697.224	$ 4.366.824	$ 39.000	$ 5.148.000	$ 978.120	$ 6.126.120	31.780	$ 4.194.960	$ 797.042	$ 4.992.002	$ 31.780	$ 4.194.960	$ 797.042	$ 4.992.002
	BOLAS DE SOFTBOL	Bola para Softbol, circunferencia 30.2 cms(12 pulgadas), peso 166 gra(6onzas)	192	$ 109.000,00	20.928.000	3.976.320	$ 24.904.320	$ 129.727	$ 24.907.584	$ 4.732.441	$ 29.640.025	134.900	$ 25.900.800	$ 4.921.152	$ 30.821.952	$ 129.727	$ 24.907.584	$ 4.732.441	$ 29.640.025
	CASCO DE BATEO BEISBOL	CASCOS BATEADOR BEISBOL. Casco protector de Beisbol y softball colores surtidos, fabricado en materiales durables y resistentes, posee almohadillas internas de espuma que brindan comodidad y protección para garantizar un juego seguro, cuenta con ranuras que ofrecen ventilación; mide 7 1/8-7 ½.	25	$ 319.000,00	7.975.000	1.515.250	$ 9.490.250	$ 210.600	$ 5.265.000	$ 1.000.350	$ 6.265.350	273.109	$ 6.827.725	$ 1.297.268	$ 8.124.993	$ 273.109	$ 6.827.725	$ 1.297.268	$ 8.124.993
	CASCO DE BATEO SOFTBOL	CASCOS BATEADOR SOFTBOL. Casco protector de Beisbol y softball colores surtidos, fabricado en materiales durables y resistentes, posee almohadillas internas de espuma que brindan comodidad y protección para garantizar un juego seguro, cuenta con ranuras que ofrecen ventilación; mide 7 1/8-7 ½.	25	$ 319.000,00	7.975.000	1.515.250	$ 9.490.250	$ 210.600	$ 5.265.000	$ 1.000.350	$ 6.265.350	273.109	$ 6.827.725	$ 1.297.268	$ 8.124.993	$ 273.109	$ 6.827.725	$ 1.297.268	$ 8.124.993
	JUEGO DE BASES	Juegos de Almohadillas para Béisbol y Softbol, fabricadas en lona cosidas al suelo.	10	$ 325.000,00	3.250.000	617.500	$ 3.867.500	$ 218.600	$ 2.186.000	$ 415.340	$ 2.601.340	273.109	$ 2.731.090	$ 518.907	$ 3.249.997	$ 273.109	$ 2.731.090	$ 518.907	$ 3.249.997
	JUEGO DE CATCHER	Casco Careta, Pechera y Espinilleras	12	$ 1.966.387,00	23.596.644	4.483.362	$ 28.080.006	$ 2.100.000	$ 25.200.000	$ 4.788.000	$ 29.988.000	1.780.500	$ 21.366.000	$ 4.059.540	$ 25.425.540	$ 1.966.387	$ 23.596.644	$ 4.483.362	$ 28.080.006

	MALLAS PARA FUTBOL Calibre 5	PAR MALLAS PARA FUTBOL, Nylon No.5 de 7.32 mts de ancho por 2 mts de altos	10	$ 458.900,00	4.589.000	871.910	$ 5.460.910	$ 415.126	$ 4.151.260	$ 788.739	$ 4.939.999	386.000	$ 3.860.000	$ 733.400	$ 4.593.400	$ 415.126	$ 4.151.260	$ 788.739	$ 4.939.999
	MALLAS PARA MICRO FUTBOL Calibre 5	PAR MALLA PARA FUTBOL DE SALON, Nylon No 5 de 3mtos de ancho por 2 mts de alto	10	$ 310.200,00	3.102.000	589.380	$ 3.691.380	$ 420.400	$ 4.204.000	$ 798.760	$ 5.002.760	371.429	$ 3.714.290	$ 705.715	$ 4.420.005	$ 371.429	$ 3.714.290	$ 705.715	$ 4.420.005
	MANILLA DE BEISBOL Y SOFTBOL	MANILLAS DE CAMPO PARA BEISBOL, FABRICADO EN CUERO NATURAL,CARNASA EN LOS DEDOS Y FORROS SINTETICOS	100	$ 649.454,00	64.945.400	12.339.626	$ 77.285.026	$ 579.300	$ 57.930.000	$ 11.006.700	$ 68.936.700	780.100	$ 78.010.000	$ 14.821.900	$ 92.831.900	$ 649.454	$ 64.945.400	$ 12.339.626	$ 77.285.026
	MANILLA DE CATCHER	GUANTES PARA RECEPTOR FABRICADO EN CUERO NATURAL, CARNASA EN LOS DEDOS Y FORROS SINTETICOS	10	$ 568.067,00	5.680.670	1.079.327	$ 6.759.997	$ 605.000	$ 6.050.000	$ 1.149.500	$ 7.199.500	501.800	$ 5.018.000	$ 953.420	$ 5.971.420	$ 568.067	$ 5.680.670	$ 1.079.327	$ 6.759.997
INAUGURACION	Alquiler Sonido	10,000 watts RMS cada una activa o con su respectivo sistema de amplificación (con dos parlantes de 15" y driver para brillos cada cabina). Entrada RCA, salida estéreo y máster para conectar todas las cabinas descritas en los ítems Con su cable de poder o adaptador de corriente. · Una (1) UNIDAD de cd/mp3 doble bandeja con su cable de poder o adaptador y salida de audio para conectar a la consola. · Cuatro (4) micrófonos para uso vocal con sus respectivas bases y cables para conectar a la entrada de micrófono de la consola. · Dos (2) micrófonos inalámbricos de diadema con su receptor de señal con sintonizador de frecuencia para uso vocal, con sus respectivos cables, antenas y baterías recargables · Un (1) operador de sonido con experiencia de mínimo 1 año en montajes de sonido y operación de equipos. · El sonido contar con una multitoma y venir en un rack pre-cableado, con Una (1) extensión de mínimo 25 metros calibre No 14 para conexión a corriente. · Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). · Seis (6) bases o trípodes para las cabinas para montar a mínimo 2 metros de altura. · Dos (2) Subwoofer de mínimo de 350 watts RMS cada uno activo (parlante de 18" mínimo). Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). · Dos (2) Cabinas de mínimo 250 watts RMS cada una activa (un parlante de 12" y uno de 1.5") tipo monitor de cuña. Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). · Dos (2) bases o trípodes para las cabinas para montar a mínimo 2 metros de altura. · Una consola con mínimo 12 canales, cada uno con entrada para micrófono, línea, balance, volumen, ganancia y ecualización.	2	$ 7.279.000,00	14.558.000	2.766.020	$ 17.324.020	$ 6.722.689	$ 13.445.378	$ 2.554.622	$ 16.000.000	6.124.000	$ 12.248.000	$ 2.327.120	$ 14.575.120	$ 6.722.689	$ 13.445.378	$ 2.554.622	$ 16.000.000
	Ambulancia	Ambulancia Basica. Servicios médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva, Prestación del servicio de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas del Area de Deportes, La tripulacion debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atencion de emergencias basicas e intermedias. Jornada 6 horas.	2	$ 985.000,00	1.970.000	374.300	$ 2.344.300	$ 1.430.000	$ 2.860.000	$ 543.400	$ 3.403.400	1.050.420	$ 2.100.840	$ 399.160	$ 2.500.000	$ 1.050.420	$ 2.100.840	$ 399.160	$ 2.500.000
	ARTISTA	Presentacion Musical, Show con duración de una hora con un grupo del género musica urbana, de reconocida trayectoria local con repertorio musical propio o cover de artistas reconocidos. Incluye DJ y bailarines.	1	$ 4.830.000,00	4.830.000	917.700	$ 5.747.700	$ 3.900.700	$ 3.900.700	$ 741.133	$ 4.641.833	4.201.681	$ 4.201.681	$ 798.319	$ 5.000.000	$ 4.201.681	$ 4.201.681	$ 798.319	$ 5.000.000

Baños Portatiles	Baños Portatiles . Funcionamiento, montaje, desmontaje, transporte, mantenimiento, manejo y descargue de residuos solidos y liquidos, aseo, limpieza y desinfeccion; incluye personal materiales de instalación, papel higienico constante, elementos y herramientas necesarios para el servicio durante el evento. Debe tener sistema de descarga, un mingitorio, un depósito donde se guardan los residuos orgánicos, un depósito de líquido biodegradable que actúa como deodorizador, eliminador de olores y retardador de la degradación.	6	$ 427.000,00	2.562.000	486.780	$ 3.048.780	$ 378.151	$ 2.268.906	$ 431.092	$ 2.699.998	338.500	$ 2.031.000	$ 385.890	$ 2.416.890	$ 378.151	$ 2.268.906	$ 431.092	$ 2.699.998
Hidratación	Adquisición de bebidas hidratantes (agua) para los participantes de los eventos del Area de Deportes. En presentacion de botella de 500 ml con una una fecha de expiración no menor a 6 meses .Debe ser puesto en el lugar y hora determinada por el IDER Fria	1.500	$ 2.157,00	3.235.500	614.745	$ 3.850.245	$ 3.000	$ 4.500.000	$ 855.000	$ 5.355.000	1.800	$ 2.700.000	$ 513.000	$ 3.213.000	$ 2.157	$ 3.235.500	$ 614.745	$ 3.850.245
Lanzamiento	Alquiler Salon con capacidad para 100 personas, climatizado con sonido, ayudas audiovisuales, equipado con 100 sillas y mesa principal vestida. Ubicado en la localidad 1 del Distrito de Cartagena.	1	$ 2.720.000,00	2.720.000	516.800	$ 3.236.800	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 3.808.000	2.941.176	$ 2.941.176	$ 558.823	$ 3.499.999	$ 2.941.176	$ 2.941.176	$ 558.823	$ 3.499.999
MESAS	Mesa de 2 mts por 80 cm, mínimo 90 cm de alto, con tablón en madera plastificada, base y patas plegables metálicas. Cada mesa debe tener un mantel blanco limpio diariamente.	8	$ 19.200,00	153.600	29.184	$ 182.784	$ 23.109	$ 184.872	$ 35.126	$ 219.998	27.500	$ 220.000	$ 41.800	$ 261.800	$ 23.109	$ 184.872	$ 35.126	$ 219.998
Planta Electrica	Planta Electrica. Insonora, potencia nominal de 100 kva, tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje con su respectivo operario. Con sistema de Canlock para el cableado, deben incluir dos (2) extensiones de 50 metros cada una, los respectivos accesorios parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial. (Los tapacables necesarios para cubrir cables en áreas de transito de público). Voltaje: 110V/220V	1	$ 2.720.000,00	2.720.000	516.800	$ 3.236.800	$ 2.941.176	$ 2.941.176	$ 558.823	$ 3.499.999	2.941.176	$ 2.941.176	$ 558.823	$ 3.499.999	$ 2.941.176	$ 2.941.176	$ 558.823	$ 3.499.999
Refrigerios Inauguracion	Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, escoger entre una de estas opciones: Pastel de pollo o carne 150 gramos (mínimo) Arepa con queso 150 gramos (mínimo) Pastel Gloria 150 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 150 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 150 gramos (mínimo) Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: una de estas opciones: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, entre otras y/o caja de tretra pak.	850	$ 8.898,00	7.563.300	1.437.027	$ 9.000.327	$ 7.900	$ 6.715.000	$ 1.275.850	$ 7.990.850	9.500	$ 8.075.000	$ 1.534.250	$ 9.609.250	$ 8.898	$ 7.563.300	$ 1.437.027	$ 9.000.327
Refrigerios Lanzamiento	Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, escoger entre una de estas opciones: Pastel de pollo o carne 150 gramos (mínimo) Arepa con queso 150 gramos (mínimo) Pastel Gloria 150 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 150 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 150 gramos (mínimo) Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: una de estas opciones: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, entre otras y/o caja de tretra pak.	425	$ 8.898,00	3.781.650	718.514	$ 4.500.164	$ 7.900	$ 3.357.500	$ 637.925	$ 3.995.425	9.500	$ 4.037.500	$ 767.125	$ 4.804.625	$ 8.898	$ 3.781.650	$ 718.514	$ 4.500.164
SILLAS	Silla plástica de color blanca, con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	200	$ 1.500,00	300.000	57.000	$ 357.000	$ 1.261	$ 252.200	$ 47.918	$ 300.118	1.000	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000	$ 1.261	$ 252.200	$ 47.918	$ 300.118

	TARIMA	Tarima. Escenario modular a un solo nivel con una altura ajustable de 1.00 metro a 2.40 metros. -medida 7 x 7 mts. La superficie debe ser totalmente lisa sin protuberancias, uniforme, nivelada, segura sin hendiduras, grietas, clavos, tornillos, pintada de color negro, con capacidad de soportar un peso mínimo de 100 kg por metro cuadrado. Con faldones de aforo en tela para cubrir totalmente el frente, laterales y parte posterior. (Con barandas de ser necesario) con escalera	1	$ 2.689.076,00	2.689.076	510.924	$ 3.200.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 532.000	$ 3.332.000	2.190.000	$ 2.190.000	$ 416.100	$ 2.606.100	$ 2.689.076	$ 2.689.076	$ 510.924	$ 3.200.000
	Transporte Terrestre y Acustico	Prestación del servicio de transporte Urbano de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos del Area de Deportes. Los vehículos buses o busetas capacidad para 40 personas, deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Necesidad: 20 Buses con capacidad para 40 personas para el transporte de las delegaciones de corregimientos continentales.	34	$ 1.150.000,00	39.100.000	0	$ 39.100.000	$ 850.000	$ 28.900.000	$ -	$ 28.900.000	950.000	$ 32.300.000	$ -	$ 32.300.000	$ 950.000	$ 32.300.000	$ -	$ 32.300.000
		Prestación del servicio de transporte Nautico de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de la zona insular a los eventos del Area de Deportes. en embarcación menor tipo lancha con capacidad de 40 pasajeros, las lanchas deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte y cumplir con todas las normas de seguridad como chalecos salvavidas y mínimo dos (2) motores fuera de borda. Este servicio se desarrollara durante un solo dia.	15	$ 350.000,00	5.250.000	0	$ 5.250.000	$ 450.000	$ 6.750.000	$ -	$ 6.750.000	300.000	$ 4.500.000	$ -	$ 4.500.000	$ 350.000	$ 5.250.000	$ -	$ 5.250.000
JUZGAMIENTO	Atletismo por jornada	Prestación de SERVICIO de Juzgamiento de ATLETISMO y PARA ATLETISMO, jornada de ocho horas, integrado por un juez principal y quince (15) jueces auxiliares con cronometros planilleros y planillas para el registro de los tiempos y distancias, con sus elementos de logistica de juzgamiento.	4	$ 3.151.261,00	12.605.044	2.394.958	$ 15.000.002	$ 3.450.000	$ 13.800.000	$ 2.622.000	$ 16.422.000	2.980.000	$ 11.920.000	$ 2.264.800	$ 14.184.800	$ 3.151.261	$ 12.605.044	$ 2.394.958	$ 15.000.002
	BEISBOL - Por Partido	SERVICIO de juzgamiento BEISBOL compuesto por Dos jueces y un anotador, pertenecientes a cuerpos arbitrales oficiales avalados por entidades del sistema nacional del deporte	300	$ 97.000,00	29.100.000	5.529.000	$ 34.629.000	$ 87.000	$ 26.100.000	$ 4.959.000	$ 31.059.000	92.437	$ 27.731.100	$ 5.268.909	$ 33.000.009	$ 92.437	$ 27.731.100	$ 5.268.909	$ 33.000.009
	CANOTAJE - Por Evento	Servicio de juzgamiento campeonato de Canotaje: Un (1) coordinador de Jueces, Diez (10) jueces auxiliares	2	$ 8.500.000,00	17.000.000	3.230.000	$ 20.230.000	$ 6.900.000	$ 13.800.000	$ 2.622.000	$ 16.422.000	7.563.025	$ 15.126.050	$ 2.873.950	$ 18.000.000	$ 7.563.025	$ 15.126.050	$ 2.873.950	$ 18.000.000
	FUTBOL - Por Partido	Prestación del servicio de juzgamiento terna para fútbol 11 conformado por un juez central y dos jueces asistentes.	300	$ 97.000,00	29.100.000	5.529.000	$ 34.629.000	$ 87.000	$ 26.100.000	$ 4.959.000	$ 31.059.000	92.437	$ 27.731.100	$ 5.268.909	$ 33.000.009	$ 92.437	$ 27.731.100	$ 5.268.909	$ 33.000.009
	MICROFUTBOL - Por Partido	Prestación de servicio dupla para el deporte de fútbol de salón integrado por un (1) arbitro y un (1) anotador	200	$ 85.000,00	17.000.000	3.230.000	$ 20.230.000	$ 73.000	$ 14.600.000	$ 2.774.000	$ 17.374.000	79.832	$ 15.966.400	$ 3.033.616	$ 19.000.016	$ 79.832	$ 15.966.400	$ 3.033.616	$ 19.000.016
	Softbol por partido	SERVICIO de juzgamiento SOFTBOL compuesto por Dos (2) jueces y un anotador, pertenecientes a cuerpos arbitrales oficiales avalados por entidades del sistema nacional del deporte	300	$ 97.000,00	29.100.000	5.529.000	$ 34.629.000	$ 87.000	$ 26.100.000	$ 4.959.000	$ 31.059.000	92.437	$ 27.731.100	$ 5.268.909	$ 33.000.009	$ 92.437	$ 27.731.100	$ 5.268.909	$ 33.000.009
LOGISTICA	Logistica	Gastos varios del desarrollo de las programaciones en todos los deportes. (Estopa, ACPM, Maizena, Cinta de enmascarar, baldes, pintura, etc)	1	GLB	7.800.000	1.482.000	$ 9.282.000	GLB	$ 8.193.277	$ 1.556.723	$ 9.750.000	GLB	$ 8.350.000	$ 1.586.500	$ 9.936.500	GLB	$ 8.193.277	$ 1.556.723	$ 9.750.000
	Transporte	Desplazamientos de Coordinadores, Supervisores y Arbitros a las programaciones	1	GLB	32.773.109	6.226.891	$ 39.000.000	GLB	$ 31.500.000	$ 5.985.000	$ 37.485.000	GLB	$ 35.500.000	$ 6.745.000	$ 42.245.000	GLB	$ 32.773.109	$ 6.226.891	$ 39.000.000
	Trazados	Trazados, recogebolas, tablero, planilleros.	510	$ 40.000,00	20.400.000	3.876.000	$ 24.276.000	$ 38.557	$ 19.664.070	$ 3.736.173	$ 23.400.243	36.000	$ 18.360.000	$ 3.488.400	$ 21.848.400	$ 38.557	$ 19.664.070	$ 3.736.173	$ 23.400.243

MONITORES	Pago Monitores	Bachiller. Residir en el corregimiento donde realizará sus actividades, lo cual será verificado mediante certificado de vecindad. Experiencia Especifica como monitor deportivo mínimo de (03) años. Experiencia Alternativa: en la coordinación y organización de programas y/o eventos deportivos municipales, departamentales o nacionales y/o como Monitor y/o instructor/técnico y/o entrenador en áreas afines al deporte y/o de apoyo a la gestión deportiva mínimo de (12) meses.	48	$ 4.582.500,00	219.960.000	0	$ 219.960.000	$ 5.150.900	$ 247.243.200	$ -	$ 247.243.200	4.245.000	$ 203.760.000	$ -	$ 203.760.000	$ 4.582.500	$ 219.960.000	$ -	$ 219.960.000
PREMIACION	Trofeos Campeon	Fabricado en resina resistente de 70 a 75 cm. de altura.	16	$ 210.000,00	3.360.000	638.400	$ 3.998.400	$ 180.000	$ 2.880.000	$ 547.200	$ 3.427.200	200.000	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 3.808.000	$ 200.000	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 3.808.000
	Trofeos Subcampeon	Fabricado en resina resistente de 60 a 65 cm. de altura.	16	$ 145.000,00	2.320.000	440.800	$ 2.760.800	$ 110.000	$ 1.760.000	$ 334.400	$ 2.094.400	130.000	$ 2.080.000	$ 395.200	$ 2.475.200	$ 130.000	$ 2.080.000	$ 395.200	$ 2.475.200
	Trofeos 3er Lugar	Fabricado en resina resistente de 50 a 55 cm. de altura.	16	$ 120.000,00	1.920.000	364.800	$ 2.284.800	$ 95.000	$ 1.520.000	$ 288.800	$ 1.808.800	100.000	$ 1.600.000	$ 304.000	$ 1.904.000	$ 100.000	$ 1.600.000	$ 304.000	$ 1.904.000
	Medallas	Colores Dorado, Plateado y Bronceado. Fabricado en resina resistente	500	$ 6.500,00	3.250.000	617.500	$ 3.867.500	$ 7.000	$ 3.500.000	$ 665.000	$ 4.165.000	7.500	$ 3.750.000	$ 712.500	$ 4.462.500	$ 7.000	$ 3.500.000	$ 665.000	$ 4.165.000
SEGURO	Poliza de Seguro	Adquisición de póliza de seguro de accidentes personales. Dicha póliza deberá tener una cobertura de 24 horas al día durante su vigencia a todos los eventos La Póliza debe cubrir los accidentes en el desarrollo de los Juegos Corregimentales, en lo referente a las lesiones corporales por cualquier acto violento que provoque una alteración en el estado físico (salud) del accidentado. Pudiéndose considerar como acto violento, una caída, un golpe, un tirón, un bloqueo, torsión, contractura, o similares en el desarrollo de los componentes de los Juegos Corregimentales.	1	$ 27.500.000,00	27.500.000	0	$ 27.500.000	$ 29.500.000	$ 29.500.000	$ -	$ 29.500.000	26.000.000	$ 26.000.000	$ -	$ 26.000.000	$ 27.500.000	$ 27.500.000	$ -	$ 27.500.000
SUPERVISORES	Pago Supervisores	Bachiller, Residir en el corregimiento donde realizará sus actividades, lo cual será verificado mediante certificado de vecindad.Experiencia Especifica como monitor deportivo mínimo de (03) años. Experiencia Alternativa: en la coordinación y organización de programas y/o eventos deportivos municipales, departamentales o nacionales y/o como Monitor y/o instructor/técnico y/o entrenador en áreas afines al deporte y/o de apoyo a la gestión deportiva mínimo de (12) meses.	3	$ 11.500.000,00	34.500.000	0	$ 34.500.000	$ 12.066.667	$ 36.200.001	$ -	$ 36.200.001	12.900.000	$ 38.700.000	$ -	$ 38.700.000	$ 12.066.667	$ 36.200.001	$ -	$ 36.200.001
TRANSPORTE TRANSPORTE - COORDINADORES	Transporte Finales	Prestación del servicio de transporte Urbano de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos del Area de Deportes. Los vehículos buses o busetas capacidad para 40 personas, deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Necesidad: 20 Buses con capacidad para 40 personas para el transporte de las delegaciones de corregimientos continentales.	12	$ 950.000,00	11.400.000	0	$ 11.400.000	$ 1.200.000	$ 14.400.000	$ -	$ 14.400.000	934.971	$ 11.219.657	$ -	$ 11.219.657	$ 950.000	$ 11.400.000	$ -	$ 11.400.000
		Prestación del servicio de transporte Nautico de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de la zona insular a los eventos del Area de Deportes. en embarcación menor tipo lancha con capacidad de 40 pasajeros, las lanchas deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte y cumplir con todas las normas de seguridad como chalecos salvavidas y mínimo dos (2) motores fuera de borda. Este servicio se desarrollara durante un solo dia.	7	$ 350.000,00	2.450.000	0	$ 2.450.000	$ 387.600	$ 2.713.200	$ -	$ 2.713.200	350.000	$ 2.450.000	$ -	$ 2.450.000	$ 350.000	$ 2.450.000	$ -	$ 2.450.000
UNIFORMES	ATLETISMO	Camiseta esqueleto en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, en malla pool, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plastisol en full color con logotipo del IDER, número en la parte de adelante y en la espalda. Pantalón sudadera con diseño en telas resistente al deslizamiento	250	$ 76.000,00	19.000.000	3.610.000	$ 22.610.000	$ 73.000	$ 18.250.000	$ 3.467.500	$ 21.717.500	78.000	$ 19.500.000	$ 3.705.000	$ 23.205.000	$ 76.000	$ 19.000.000	$ 3.610.000	$ 22.610.000

	BEISBOL	Camiseta en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, con botones, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plastisol en full color con logotipo del IDER, número en la espalda y nombre del corregimiento para el caso. Pantalón sudadera con diseño en telas resistente al deslizamiento. Gorra en dril con bordado de IDER, en colores de acuerdo al uniforme.	600	$ 110.500,00	66.300.000	12.597.000	$ 78.897.000	$ 122.289	$ 73.373.400	$ 13.940.946	$ 87.314.346	140.000	$ 84.000.000	$ 15.960.000	$ 99.960.000	$ 122.289	$ 73.373.400	$ 13.940.946	$ 87.314.346
	CANOTAJE	Camiseta esqueleto en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, en malla pool, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plastisol en full color con logotipo del IDER, número en la parte de adelante y en la espalda. Pantalón sudadera con diseño en telas resistente al deslizamiento	250	$ 76.000,00	19.000.000	3.610.000	$ 22.610.000	$ 73.000	$ 18.250.000	$ 3.467.500	$ 21.717.500	78.000	$ 19.500.000	$ 3.705.000	$ 23.205.000	$ 76.000	$ 19.000.000	$ 3.610.000	$ 22.610.000
	FUTBOL	Camiseta en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, con cuello redondo, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plastisoll en full color con logotipo del IDER, número en la espalda y nombre del corregimiento para el caso.Pantaloneta 100% poliéster con interior y elástico de cordon, con incrustaciones laterales del color de la camiseta, y costura superior enresortado. Medias. Buzo Manga abullonada, colores surtidos y vistosos, con costuras laterales fleteadas y puntasa de seguridad, parte inferior en recubridora con estapado plastisol en la parte anterior y posterior.	1.250	$ 95.000,00	118.750.000	22.562.500	$ 141.312.500	$ 90.000	$ 112.500.000	$ 21.375.000	$ 133.875.000	100.000	$ 125.000.000	$ 23.750.000	$ 148.750.000	$ 95.000	$ 118.750.000	$ 22.562.500	$ 141.312.500
	FUTBOL SALON	Camiseta en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, con cuello redondo, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plastisoll en full color con logotipo del IDER, número en la espalda y nombre del corregimiento para el caso.Pantaloneta 100% poliéster con interior y elástico de cordon, con incrustaciones laterales del color de la camiseta, y costura superior enresortado. Medias. Buzo Manga abullonada, colores surtidos y vistosos, con costuras laterales fleteadas y puntasa de seguridad, parte inferior en recubridora con estapado plastisol en la parte anterior y posterior.	450	$ 95.000,00	42.750.000	8.122.500	$ 50.872.500	$ 90.000	$ 40.500.000	$ 7.695.000	$ 48.195.000	100.000	$ 45.000.000	$ 8.550.000	$ 53.550.000	$ 95.000	$ 42.750.000	$ 8.122.500	$ 50.872.500
	SOFTBOL	Camiseta en tela Deportiva, que saque la humedad de adentro hacia afuera en toda la tela, con botones, con diseños y colores vistosos surtidos, estampado en plastisol en full color con logotipo del IDER, número en la espalda y nombre del corregimiento para el caso. Pantalón sudadera con diseño en telas resistente al deslizamiento. Gorra en dril con bordado de IDER, en colores de acuerdo al uniforme.	1.100	$ 128.275,00	141.102.500	26.809.475	$ 167.911.975	$ 118.200	$ 130.020.000	$ 24.703.800	$ 154.723.800	138.900	$ 152.790.000	$ 29.030.100	$ 181.820.100	$ 128.275	$ 141.102.500	$ 26.809.475	$ 167.911.975
Total general					**1.232.594.713**	**163.292.595**	**$ 1.395.887.308**		$ 1.228.068.364	$ 155.583.773	$ 1.383.652.137		$ 1.250.983.865	$ 169.224.300	$ 1.420.208.165		$ 1.230.756.409	$ 162.316.318	$ 1.393.072.727

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con los requerimientos de los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la Entidad estima que el presupuesto oficial para este proceso es de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE ($1.393.072.727).**

7. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

El Distrito realizó la aplicabilidad de los Acuerdos comerciales de acuerdo con las tres reglas emitidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación de los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio para el Nivel Municipal (Anexo 2 –Manual Acuerdos Comerciales) de acuerdo con las reglas antes descritas, y teniendo en cuenta el Presupuesto Oficial del proceso que se deriva del Estudio de Mercado.

Acuerdos comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico*	Chile	si	N/A	N/A	N/A
	México	No	N/A	N/A	N/A
	Perú	si			

			N/A	N/A	N/A
Canadá		No	N/A	N/A	N/A
Chile		Si	N/A	N/A	N/A
Corea		No	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		Si	No	N/A	N/A
Estados Unidos		No	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		Si	No	N/A	N/A
México		No	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte**	El Salvador	No	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	Si	No	No	
	Honduras	No		N/A	
Unión Europea		No	N/A	N/A	N/A
Comunidad Andina		Si	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia con base en Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

* Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)

** Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con el Triángulo del norte únicamente con Guatemala.

Excepciones: No se contemplan excepciones al presente objeto contractual.

En conclusión, el Distrito de Cartagena por ser una Ente Territorial del nivel Distrital y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección y aplicando excepción al presente tipo de contratación, no puede recibir y aplicar trato nacional a los proponentes, bienes y servicios de los siguientes acuerdos comerciales: Alianza pacifico, Canadá, Chile, Corea, Estados Unidos, Estados AELC, México, Triángulo Norte, Unión europea, Israel, y Reino unido e Irlanda del Norte. Sin embargo, si puede recibir y aplicar trato nacional a los proponentes, bienes y servicios del siguiente acuerdo comercial: **Comunidad Andina.**

8. MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. En cuanto a los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del suministro, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

Este análisis se elaboró de una matriz de riesgo de acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714.

Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual (**Anexo 1).**

Cartagena de indias, D. T. y C., mayo de 2024.

ALBERTO RIAÑO ANGULO
Asesor Financiero – Externo IDER

IDER – Instituto Distrital de Deporte y Recreación

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEPORTIVO "JUEGOS DEPORTIVOS CORREGIMENTALES DE CARTAGENA 2024 ".

Numerar consecutivamente empezando en 1	Clase [General/Específico]	Fuente [Interno/Externo]	Etapa [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución	Tipo [Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	Descripción [Describir el Riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento [Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	Probabilidad [1/2/3/4/5]	Impacto [1/2/3/4/5]	Valoración [2/3/4/5/6/7/8/9/10]	Categoría [Bajo/Medio/Alto/Extremo]	¿A quién se le asigna? [Entidad Estatal/Contratista]	Tratamiento/Control a ser implementado [Describir el tratamiento o control a ser implementado]	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? [Si/No]	Responsable por implementar el tratamiento [Entidad Estatal/Contratista]	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo? [Definir la forma de realizar el monitoreo]	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Demora en la suscripción del contrato por retardos en la gestión de los procedimientos de la etapa de planeación contractual.	Modificación del contrato en cuanto al plazo, valor y forma de pago	2	3	5	Medio	Entidad	Contar con un plazo moderado para realizar estudios previos y el proceso general de contratación	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Etapa precontractual del proceso	Seguimiento a la Etapa de planeación y contratación del proceso	Una vez

2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la expedición del registro presupuestal	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato lo que genera a su vez un incumplimiento en las metas planteadas por la Secretaría, necesariamente implica una modificación al valor, plazo y forma de pago del contrato.	2	4	6	Alto	Entidad	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso y compromiso por parte de la Unidad ejecutora encargada de realizar la solicitud de RP	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Contratante	Etapa de Ejecución del contrato	Etapa de Ejecución del contrato	Generando un dialogo asertivo entre el responsable del proceso y la Unidad ejecutora para que se realice la solicitud de manera efectiva y oportuna y validando con la secretaria de hacienda del municipio la expedición oportuna de dicho registro.	Por evento
3	Específico	Externo	Contratación	Operacional	El contratista no acepta la adjudicación del proceso.	la imposibilidad de continuar con el objeto del proceso, que afectaría los planes, del programa de infancia	3	5	8	Riesgo Extremo	Contratista	Exigir garantía de cumplimiento del contrato del 10%, del valor del contrato, vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.	3	5	8	Riesgo Extremo	Si	Entidad Contratante	Etapa Precontractual	Etapa Contractual	Seguimiento en la etapa de l a ejecución	Una vez
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las exigencias de las fichas técnicas objeto del contrato, de acuerdo con las solicitudes	Impacto negativo en el logro de los objetivos pretendidos a través de la contratación.	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Exigir garantía de cumplimiento del contrato del 10%, del valor del contrato, vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Estatal	De inmediato	Dentro de los tres días siguientes al incumplimiento	Seguimiento al cumplimiento de los parámetros	Una vez

5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Condiciones adversas por situaciones inesperadas (paros, manifestaciones, accidentes, entre otras)	No poder ejecutar las obligaciones del contrato en la forma pactada. Retrasos en la ejecución	3	4	7	Alto	Entidad Contratante y contratista	Medidas de seguimiento para evitar, prevenir, transferir, compartir, retener o mitigar el riesgo: Reunión entre las partes con el fin de explorar alternativas de otras herramientas que permitan el cumplimiento de las obligaciones.	3	3	6	Bajo	Si	Entidad Contratante	A partir de que se presente la condición adversa	Durante todo el plazo de ejecución del contrato	Seguimiento a las medidas tomadas como alternativas de solución	Por evento
6	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorio	En el desarrollo de la actividad, se presenten una responsabilidad civil extracontractual	Dificulta desarrollo de la actividad.	3	4	7	Alto	Contratista	Establecer una garantía de Responsabilidad civil extracontractual , equivalente a 200 SMMLV Del valor del contrato, con un Término de duración del contrato	3	3	6	Alto	Si	Entidad Contratante	A partir de que se presente la condición adversa	Durante todo el plazo de ejecución del contrato	Seguimiento en la etapa de ejecución del contrato por parte del supervisor	Por evento
7	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Modificaciones o terminación unilateral del contrato	Interrupción o suspensión de la entrega de bienes y servicios	3	2	5	Medio	Contratista, Entidad Estatal y equipo de supervisión	Adecuada Planeación y supervisión que evite situaciones que dé a modificaciones a terminación unilateral	1	2	3	Bajo	Si	Entidad estatall	Etapa de planeación	Finalización etapa de ejecución	Visitas de inspección y seguimiento, informes de ejecución equipo supervisión	Etapa de ejecución
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con los plazos pactados con la entidad	Retraso en las entregas de los elementos contratados". No cumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Adecuada Planeación por parte del contratista y supervisión constante de la entidad sobre los tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad y contratista	Etapa de ejecución	Durante la etapa de ejecución	Seguimiento al cronograma de entrega	Etapa de ejecución

9	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Cambio normativo que afecte la ejecución del contrato	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones en el contrato	1	1	2	Bajo	Contratista y Entidad Contratante	Revisión y corrección del convenio para hacer las modificaciones pertinentes	1	1	2	Bajo	No	Contratista y Entidad Contratante	Etapa de ejecución	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento periódico de la ejecución del contrato	Constante revisión
10	General	Interno	Planeación	Economico	Deficiencias en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual	Adquisición de bienes y servicios que no cumplen con los verdaderos requerimientos de la entidad	3	4	7	Alto	Entidad Contratante	Revisión de procesos contractuales internos y externos identificando los lineamientos y especificaciones básicas del bien a adquirir.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la elaboración de la version final de los documentos precontractuales	Revisión de la version final de los documentos precontractuales con todos sus soportes	Constante revisión
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Investigaciones disciplinarias a los servidores publicos	3	4	7	Alto	Entidad Contratante y Contratista	Revisión del cumplimiento de los requisitos legales para la celebración de contratos	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la finalización del contrato	Revisión de todas las etapas del contrato	Constante revisión

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

			Impacto				
Calificación Cualitativa			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria			Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación